



INFORME DE GESTIÓN 2020

José Joaquín Martínez Zubieta

Presidente Ejecutivo

Marzo 2021



**CAMARA DE COMERCIO
SAN JOSE**

Espíritu Empresarial para la Construcción Regional

JUNTA DIRECTIVA

ÉRICA ALEJANDRA LONDOÑO RESTREPO

Presidente

AMBIENTAR ESP SA,
Representante Legal JUAN NEVARDO RIVEROS PARDO
Vicepresidente

Representantes del comercio

JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ

MARINA CASTRO DE SARMIENTO

JOSE DE LA CRUZ PARRA

SIMÓN MOLINA MORALES

GUSTAVO CHICANGANA ÁLVAREZ

Representantes del Gobierno Nacional

EULALIA ESGUERRA

MARCOS MARIO MOLINA

MARIA GABRIELA QUIROGA MOSQUERA

Revisora Fiscal

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ ZUBIETA
Presidente Ejecutivo

KATHLEEN PAOLA PINO ROBLEDO
Directora de Registro Público



MARÍA ARGENIS TORRES RESTREPO
Directora Administrativa y Financiera

FRANF HELVER GARZÓN LOZANO
Director de Competitividad y Desarrollo Regional

LUZ ANDREA MARTÍNEZ GAMBA
Profesional de Control Interno

CONTENIDO

Introducción.....	5
Planeación Estratégica.....	8
Gestión de los Servicios Registrales.....	10
Registro Mercantil	
Centro de Atención Empresarial – CAE	
Sistemas de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones	
Gestión Documental	
Gestión de Competitividad y Desarrollo Regional.....	34
Fortalecimiento Empresarial	
Promoción del Desarrollo Regional Mediante los Sectores COTBSA	
Mejoramiento de la Atención y Calidad de los Servicios	
Gestión Estratégica.....	46
Fortalecimiento Institucional	
Gestión Administrativa.....	52
Gestión Administrativa	
Talento Humano	
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Sistemas de Información y Tecnología	
Evolución Financiera	
Sistema de Control Interno	
Informe Junta Directiva	

INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comercio de San José presenta el informe correspondiente a las acciones adelantadas durante la vigencia 2020, contribuyendo eficientemente en el fortalecimiento del desarrollo empresarial de la región, basado en el direccionamiento hecho por la Junta Directiva, las normas que la rigen y el enfoque planteado de gestión, lo anterior de conformidad con el Plan Estratégico 2018-2022, indicando los planes, programas, proyectos adelantados y logros alcanzados, todo en cumplimiento de los fines institucionales, plasmados en las normas que la regulan, así como de su misión institucional.

El propósito planteado para dar continuidad a la gestión, estuvo centrada en dos pilares, mejorar y diversificar los servicios a través de sus plataformas tecnológicas y brindar un buen servicio al cliente lo que nos ha permitido posicionarnos institucionalmente en el departamento y tener un acercamiento continuo con los comerciantes.

Durante la vigencia 2020, el país enfrentó una problemática causada por el COVID-19, la cual fue declarada pandemia por la OMS el 30 de enero de 2020, debido a que la misma se ha extendido por varios países afectando rápidamente el territorio Colombiano, es por ello el Presidente de la Republica Ivan Duque Márquez declaró emergencia sanitaria en el país y restringió la movilidad a nivel nacional y el cierre de las actividades económicas a partir del 24 de marzo de 2020, con el objeto de prevenir y controlar la propagación del virus y mitigar sus efectos, de igual manera debido a esta problemática el Ministerio de Industria y Turismo mediante Decreto 434 de 2020 concedió nuevos plazos para la renovación de la matrícula mercantil hasta el 03 de julio y registro único de proponentes, hasta el quinto (05) día hábil de mes de julio de 2020. Sin embargo, los comerciantes se vieron afectados en sus actividades económicas hasta no definir una activación con protocolos de bioseguridad.

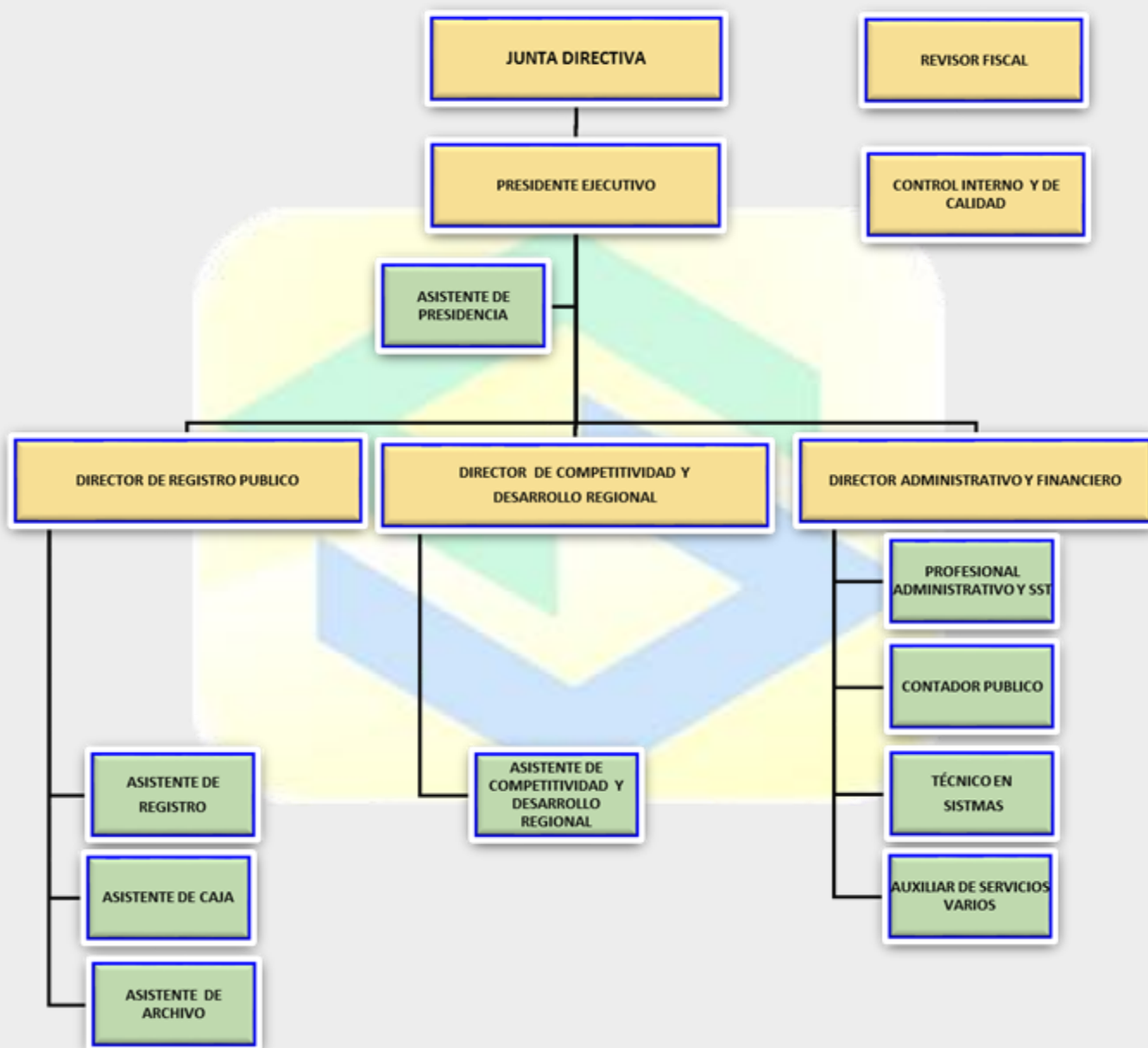
La Cámara de Comercio de San José con el fin de mitigar los impactos económicos presto sus servicios a través de sus plataformas tecnológicas y brindo apoyo a los empresarios y comerciantes con los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional para la reapertura y la reactivación económica en todos los sectores de la economía regional, así mismo, a través de los medios se informó las acciones tomadas por parte de la Camara de Comercio y las impartidas por el Gobierno Nacional y Local.

De otro lado ha venido desempeñando un papel importante en la búsqueda del incremento de la formalización, el fortalecimiento y la innovación del tejido empresarial de su jurisdicción, todo esto a través de alianzas estratégicas con actores públicos y privados del territorio, también ha impulsado el mejoramiento de la productividad y la competitividad de sectores económicos, de vital importancia, en el escenario de las apuestas productivas de alto potencial en la región.

En su esquema de gobernabilidad, la Cámara de Comercio de San José, logró una significativa gestión de afiliados, con la cual ha garantizado su fortalecimiento y gobernabilidad en el departamento del Guaviare.

La calificación e idoneidad del recurso humano y la implementación del Sistema de Control Interno, han sido pilares importantes para la eficacia y eficiencia de la entidad. Bajo la dirección de su Junta Directiva, se adelantaron acciones en beneficio de los comerciantes, también ha sido fundamental el apoyo de Confecámaras, en el acompañamiento constante para lograr el cumplimiento de nuestras funciones y en la construcción de escenarios estratégicos a la vanguardia de nuestros retos y desafíos presentes y futuros.

ESTRUCTURA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ



La Cámara de Comercio de San José, como delegataria legal de funciones públicas se constituye en un modelo de colaboración público – privado a través del cual se realizan los fines constitucionales de promoción de la prosperidad general del empresariado, de la libertad de empresa como base del desarrollo nacional, de solidaridad y de participación en la vida económica nacional.

La Cámara de Comercio de San José es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sujeta en la ejecución de todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, que tiene como fin defender y estimular los intereses generales del empresariado en el Guaviare, y llevar los registros mercantiles, el registro de las entidades sin ánimo de lucro, registro nacional de turismo y el registro único de proponentes delegados legalmente, sin que formen parte integrante de la administración pública ni al régimen legal aplicable a las entidades que forman parte de la misma.

La Cámara de Comercio de San José está sujeta en sus actos de administración, gestión y contratación, a las normas de carácter público que le sean aplicables a los particulares que ejercen funciones administrativas por delegación legal, cuando así se disponga expresamente en las mismas, la cual tiene diferencias con la aplicable a los delegatarios de funciones públicas en virtud de un contrato o un acto administrativo, que deberán ser tenidas en cuenta por tratarse de normas de aplicación restrictiva y exegética.

Nuestra Cámara busca representar los intereses de los empresarios y la comunidad en general ofreciendo los servicios necesarios y promoviendo el desarrollo regional a través de la innovación, la competitividad y el emprendimiento mediante la transferencia de conocimientos y el uso adecuado de las Tic's. Fue creada a iniciativa de los comerciantes mediante Decreto número 588 de 2.000, con jurisdicción en todo el departamento del Guaviare.



MISIÓN

Promover la formalización y el desarrollo empresarial a través de transferencia de conocimientos, la innovación, la competitividad y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes.

VALORES INSTITUCIONALES

Se establecen como valores de la Cámara de Comercio de San José, la confianza, el aprendizaje, la colaboración, la comunicación, la cooperación, el crecimiento, el cumplimiento, el desarrollo, la disciplina, el éxito y la justicia.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Impactar positivamente a nuestra sociedad.
- Implementar procesos administrativos ágiles y eficientes.
- Aumentar y diversificar las fuentes de ingreso de la Cámara de Comercio.
- Estar a la vanguardia de los avances tecnológicos garantizando que nuestros clientes cuenten con las mejores herramientas

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Cámara de Comercio de San José cuenta con un sistema de control interno, el cual está inmerso en todos los procesos de la Cámara y por ende aplica en todo momento el ciclo de calidad conocido como "Planificar-Hacer-Verificar Actuar" (PHVA), y es entendido como un proceso efectuado por la alta dirección y todo el equipo de trabajo, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de sus objetivos.

Los cinco componentes del sistema de control interno son:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Evaluación del sistema de control interno

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Como órgano máximo de administración de la Cámara, conformada por comerciantes y representantes del gobierno, la Junta Directiva desarrolló acciones de planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la entidad. Base fundamental para cumplimiento de los fines institucionales y estratégicos.

Por otro lado, y teniendo en cuenta uno de los aspectos fundamentales que rigen nuestra Cámara, y los principios de la gerencia corporativa tal como lo es la gobernabilidad, en el marco del nuevo rol de afiliado, según la ley 1727 de 2014, la Cámara de Comercio ha implementado las herramientas administrativas para el desarrollo de este importante programa en dirección del Comité de afiliados, definiendo allí los procedimientos internos para ostentar la calidad de afiliado, los beneficios, entre otros aspectos, a la luz de las disposiciones vigentes, para la vigencia 2020, la Cámara de Comercio alcanzo un logro significativo en materia de nuestros afiliados, dado que se adelantó una eficiente gestión, cerrando la vigencia con 315.

Plan de Trabajo 2020

La Cámara de Comercio en su dinámica administrativa estructuró el Plan Anual de Trabajo para la vigencia 2020, el Plan Anual de Trabajo es la herramienta de programación en la que se determinan cada uno de los programas y actividades a desarrollar, así como las metas propuestas para vigencia, y se contemplan el paso a paso para lograr los objetivos propuestos en concordancia con el Plan Estratégico 2018-2022, a continuación, se presentan las metas alcanzadas:

PLAN ANUAL DE TRABAJO EJECUTADO
VIGENCIA 2020

PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PROGRAMADO	EJECUTADO	RESULTADO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	1 Actividad de formación empresarial			
	15 asesoramientos de empresas en modelo de negocios e innovación empresarial, proceso de formalización.	2	2	100%
REGISTRO EMPRESARIAL MODERNO Y EFICIENTE	Implementación y puesta en marcha del chat virtual	1	1	100%
	Realización de Jornada de renovación en los cuatro municipios.	1	1	100%
	Realización del censo empresarial en cuatro municipios del Departamento del Guaviare	1	1	100%
	Fortalecimiento del Centro de Atención Empresarial-CAE	1	1	100%
	Realización de brigadas de formalización	1	1	100%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	Realización de un evento, mercado de gangas y promociones	1	1	100%
	Apoyar la iniciativa del Contac Center	1	1	100%
	Cumplimiento del Convenio de Promoción a los Negocios Verdes y Servicios Ambientales	1	1	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realización de 4 Campañas anuales del SIPREF	1	1	100%
	Contratación de los Servicios tecnológicos de la Cámara de Comercio de San Jose	1	1	100%
	Implementación de una campaña permanente de promoción y divulgación de los servicios prestados por la Camara de Comercio de San Jose	1	1	100%
	Apoyo de eventos culturales, recreativos, educativos y ambientales, comerciales	1	1	90%
	Fortalecimiento del programa de gestión documental	1	1	
	Capacitación al personal en la norma ISO 9001 versión 2015 1. Generalidades de la norma ISO 9001 versión 2015. 2. Procesos y procedimientos 3. Cultura de calidad en procesos. 4. Atención al usuario. 5. Temas registrales (camino hacia la prestación de un servicio eficiente en los servicios registrales) 6. Trabajo en equipo. 7. temas relacionados con la norma.	1	1	100%

	Contratar una consultoría para evaluar los requisitos exigidos por ICONTEC para certificar el sistema de gestión de calidad de la Cámara de Comercio bajo los requisitos de la norma técnica ISO 9001 versión 2015.	1	1	30%
	Ejecutar plan de acción referente a los hallazgos dejados por la consultoría contratada para evaluar requisitos exigidos por la norma internacional ISO 9001 para su certificación.	1	1	0%
	Capacitación a miembros de junta directiva y participación en eventos.	1	1	0%
	Ejecutar el programa de afiliados de la Cámara de Comercio de San José * Realización de la renovación de 261 afiliados y promoción de 30 nuevas afiliaciones *Ejecutar el programa de afiliados vigente 2020 de acuerdo a lo aprobado	1	1	100%
	Asistir a comités nacionales y reuniones, contempladas en el plan de formación. - Capacitar a los colaboradores en el SG-SST. - Actualización en competencias laborales.	1	1	0%
DESARROLLO REGIONAL	Ejecutar la secretaría técnica de la comisión regional de competitividad. Impulsar la puesta en marcha clúster de turismo. * Ejercer la secretaría técnica en dos reuniones de asambleas de la CRCG.	1	1	100%
	Impulsar el avance de proyectos con las autoridades locales.	1	1	100%
	Impulsar la construcción e implementación de un plan de trabajo para el fortalecimiento de la Red de Emprendimiento. * Ejercer la secretaría técnica de acuerdo al plan de acción aprobado para hacer cumplimiento a las dos reuniones ordinarias.	1	1	100%

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

En atención a las disposiciones legales que rigen a las Cámaras de Comercio, dentro de las que se encuentra que por delegación legal cumplen algunas funciones públicas como es el caso de llevar los registros públicos encomendados, estos son el registro mercantil, de proponentes, de entidades sin ánimo de lucro, el registro nacional de turismo, el registro único de empresas operadoras de libranzas y en general las funciones del registro público, y teniendo en cuenta el plan anual de trabajo, la información del Sistema Integrado de Información -SII- de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, las jornadas de renovación de los registros públicos, desarrolladas en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio, entre los meses de enero y diciembre de la vigencia 2020, los resultados obtenidos se presentan a continuación:

REGISTROS PÚBLICOS

A continuación, se presenta informe discriminado y cuadros comparativos con años anteriores, por tipo de Registro Mercantil respecto a matriculas, renovaciones y cancelaciones durante la vigencia 2020.

La información que a continuación se relaciona corresponde al desarrollo de la Jornada de Renovación de Registro Mercantil año 2020, teniendo en cuenta que la fecha para el cierre de la “Jornada de Renovación de Registro Mercantil 2020” fue modificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante Decreto 434 de 2020, concedió nuevos plazos para la renovación de la matrícula mercantil y los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social – RUES, y las reuniones ordinarias de las asambleas de accionistas y demás cuerpos colegidos, para mitigar los efectos económicos y evitar las aglomeraciones de personas en las Cámaras de Comercio del país como medida frente a la pandemia por Coronavirus COVID 19.

Medidas adoptadas por Decreto 434 de 2020:

- ❖ Hasta el 3 de julio de 2020: renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social – RUES-, a excepción del Registro único de Proponentes.
- ❖ Quinto día hábil de mes de julio de 2020: presentación de la información para renovar el registro único de proponentes RUP.

REGISTRO MERCANTIL

Se extrajo base de datos del Sistema Integrado de Información - SII, cuyos datos se reportan a continuación:

MATRICULAS:

En concordancia con el plan de trabajo planteado y desarrollado, se obtuvieron las siguientes cifras en cuanto a trámites de matrículas, cancelaciones y renovaciones de La Cámara de Comercio de San José, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 3 de julio de 2020.

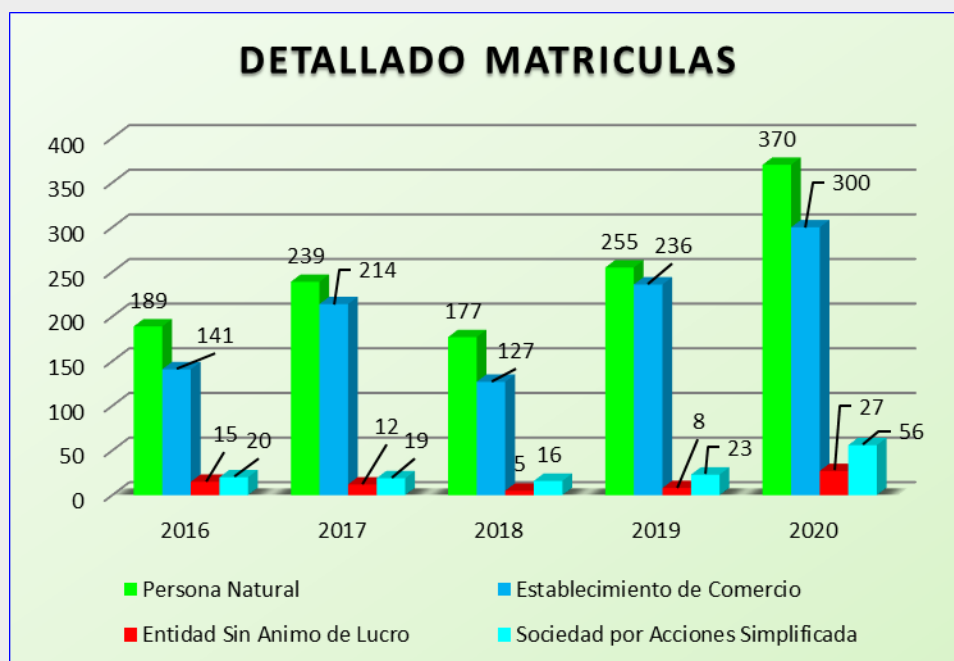
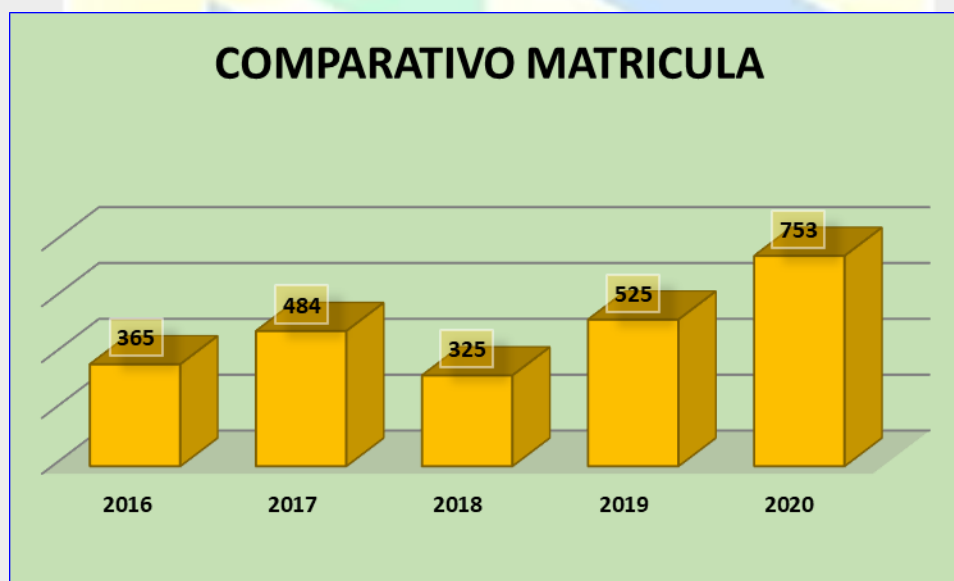


Grafico 01 Matriculados, 1/01/2020 – 3/07/2020

De la anterior gráfica, se evidencia que el registro que presenta mayor número de matrículas en La Cámara de Comercio de San José es la matrícula de persona natural, seguido de la matrícula de establecimiento de comercio, luego las sociedades por acción simplificada y por ultimo las entidades sin ánimo de lucro que siempre han mostrado el número de matrícula más bajo.



Grafica 02. Total, de matrículas en Jornadas de Renovación 2020

Se muestra una diferencia de 343 matrículas, mostrando así el incremento alcanzado durante esta vigencia 2020.

✓ RELACIÓN RENOVACIONES

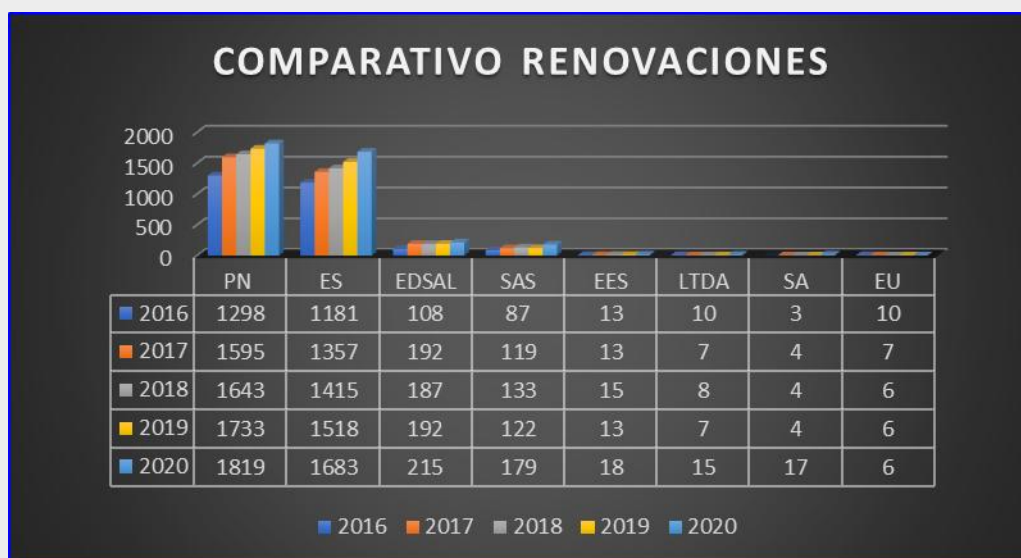


Grafico 03. Comparativo Renovaciones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Las renovaciones de persona natural y de establecimiento de comercio presentan las cifras más altas, lo cual es equivalente a que esos dos registros son los que han presentado mayor número de matrículas.

Relación de las matrículas renovadas y comparativo del año 2020 con los cinco (05) años anteriores.

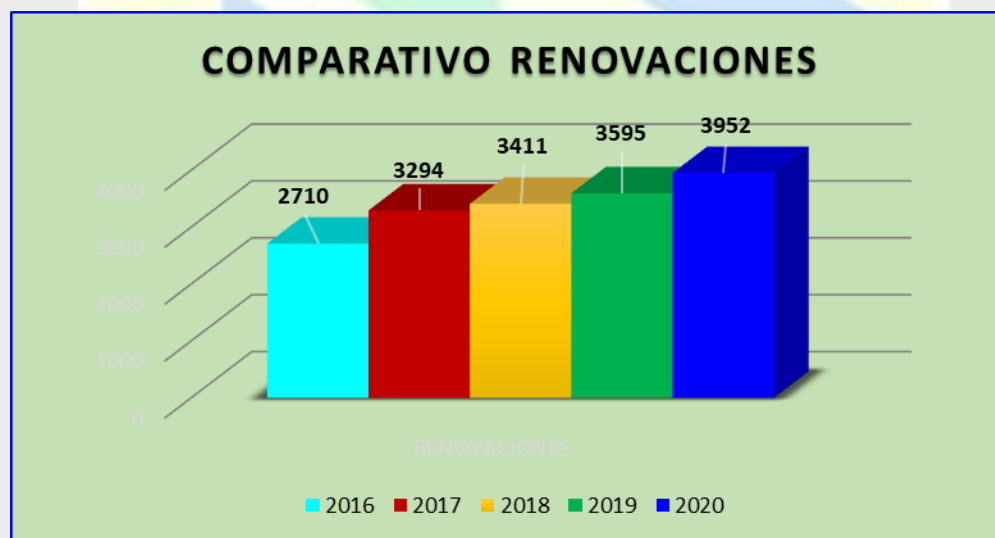


Grafico 04. Comparativo Renovaciones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Se puede evidenciar que el número de personas que renuevan año a año aumenta de manera significativa e igual el número de matrículas, consolidándose una costumbre estable en cada jornada de renovación.

✓ RELACIÓN CANCELACIONES

Relación de las matriculas canceladas, porcentajes y comparativo del año 2020 con los cinco (05) años anteriores.

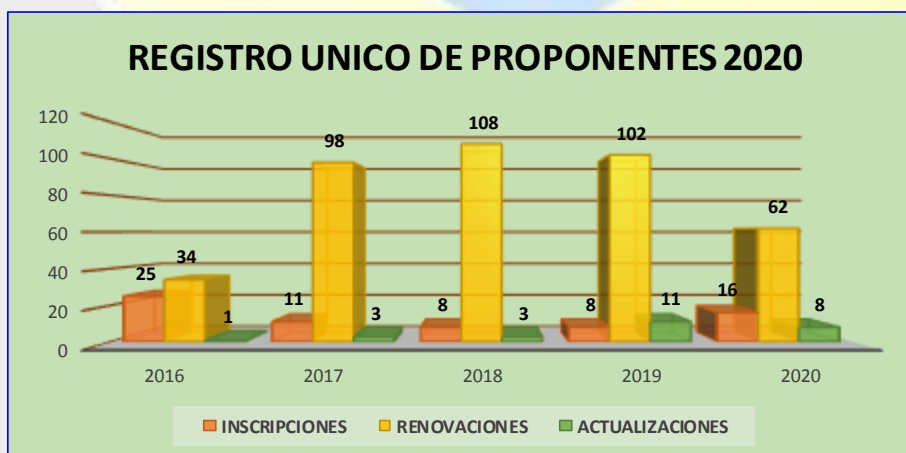


Grafica 05. Total, de cancelaciones vigencia 2020

Se evidencia un incremento significativo en el número de cancelaciones, esto como consecuencia de la pandemia por coronavirus – Covid-19, ya que la apertura de los establecimientos fue limitada por las excepciones decretadas por el Gobierno Nacional y Municipal como estrategia para mitigar el impacto por la pandemia.

✓ REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La función de registro de los Proponentes, asignado por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013, se desarrolla entre el 1 de enero hasta el quinto día hábil del mes de abril de cada año, para el 2020 la fecha límite de renovación del Registro Único de Proponentes fue el 7 del mes de julio de 2020.

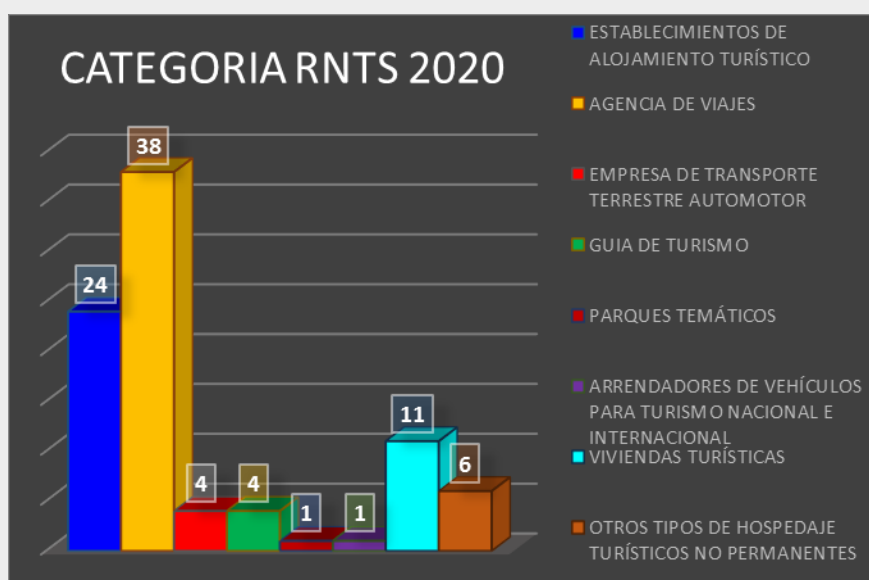


Grafica 06. Comparativo de trámites de Registro Único de Proponentes.

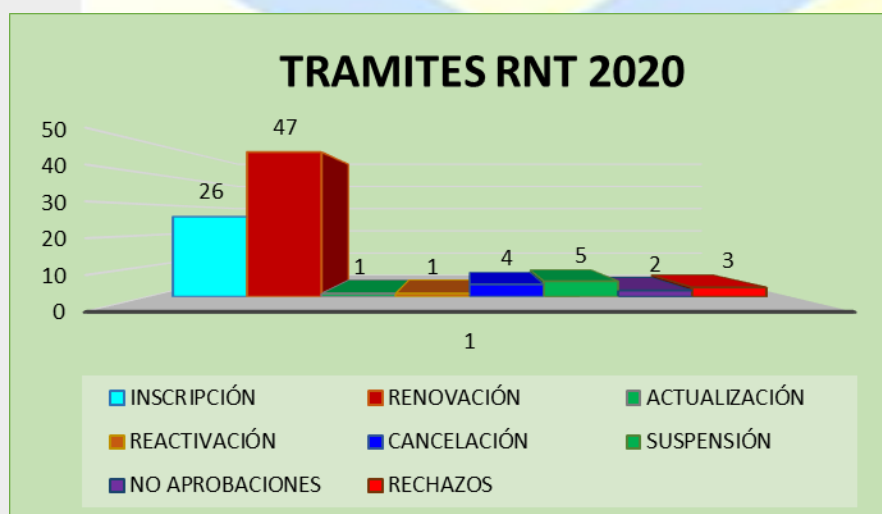
De la jornada de Renovación del RUP vigencia 2020, podemos deducir una disminución comparado con el año 2019, las inscripciones y actualizaciones en cambio obtuvieron un aumento comparado con el año anterior, concluyendo que el impacto de la pandemia por el COVID-19, afectó el sector de los comerciantes que realizan su actividad comercial en torno al Proponente.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 019 de 2012, Circulares 08 y 12 de 2012, función del Registro Nacional de Turismo, se efectuaron los siguientes trámites durante la vigencia 2020.



Grafica 07 – Registro Nacional de Turismo Vigencia 2020



Grafica 08– Tramites Registro Nacional de Turismo Vigencia 2020

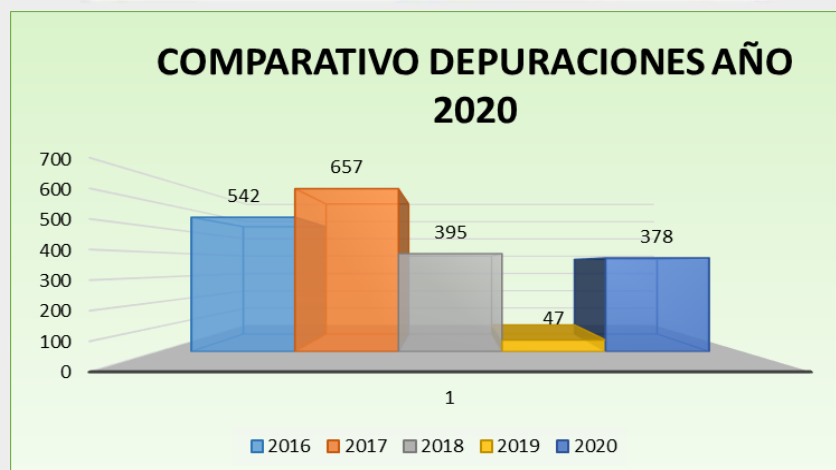
Durante esta vigencia 2020, se registraron un total de 89 trámites correspondientes al Registro Nacional de Turismo, distribuidos de la siguiente manera: de los 24 Establecimientos de Alojamiento Turísticos 4 fueron inscripciones, 17 renovaciones, 1 cancelación, 1 suspensión y 1 no aprobado; de las 38 Agencias de Viajes, 12 fueron inscripciones, 16 renovaciones, 1 reactivación, 3 cancelaciones, 4 suspensiones, 1 no aprobado y 1 rechazado; de las 4 Empresas De Transporte Terrestre Automotor, 1 fue inscripción, 2 fueron renovaciones y 1 actualización; de los 4 Guía De Turismo, 1 fue inscripción, 2 fueron renovaciones y 1 actualización; un trámite de Parques Temáticos correspondiente a 1 inscripción; un trámite de Arrendadores de Vehículos Para Turismo Nacional e Internacional, correspondiente a una renovación; 11 tramites de Viviendas Turísticas, correspondientes a 5 inscripciones y 6 renovaciones; 6 tramites de Otros Tipos de Hospedaje, correspondientes a 2 inscripciones, 3 renovaciones y 1 rechazo.

DEPURACIONES

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1727 de 2014, Se efectuó la depuración de las matrículas mercantiles que a 7 de julio de 2020 tuvieran 5 años o más sin renovar, los resultados fueron los siguientes:



Grafica 09–Depuraciones Art. 31 Ley 1727 de 2014 – vigencia 20



Grafica 10 – Comparativo Depuraciones Art. 31 Ley 1727 de 2014

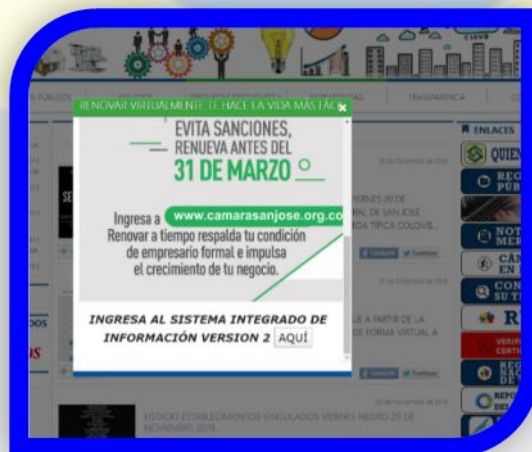
El total de matrículas depuradas a corte 7 de julio de 2020 en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1727 de 2014 fue de 378 matrículas, distribuidas de la siguiente manera 205 matrículas de Persona Natural, 145 Establecimientos de Comercio, 16 Entidades Sin Ánimo de Lucro, 1 Entidad de Economía Solidaria y 11 Sociedades por Acción Simplificadas.

JORNADA DE REGISTRO

La Cámara de Comercio de San José en desarrollo de su plan anual de trabajo, para la vigencia 2020 realizó la jornada de renovación de registro mercantil durante el primer trimestre del año, en los municipios de El Retorno, Calamar y Miraflores, la cual tiene como objetivo principal, llevar los servicios registrales a los municipios del Departamento del Guaviare jurisdicción de la Cámara de Comercio y así disminuir los costos y trámites en los que incurre el comerciante. Lo anterior, en cumplimiento a la estrategia de renovación definida para la vigencia. Los comerciantes del municipio de San José del Guaviare fueron atendidos en la sede principal, donde se establecieron horarios especiales de atención para la temporada de renovación. Además de las facilidades otorgadas por la renovación virtual.

En desarrollo de la estrategia, también se enviaron mensajes de texto, llamadas automáticas, entrega de volantes informativos de las jornadas de registro y sistema de prevención de fraudes registrales – SIPREF, perifoneo y publicidad por diferentes medios radiales, salida a medios de comunicación y prensa local y publicación en la página web de la Cámara de comercio invitando a los comerciantes a renovar su matrícula mercantil. También se instalaron pendones informativos en la sede principal de la Cámara. Para estas jornadas se hizo la comisión de algunos colaboradores de la Cámara, donde se llevó a cabo los trámites de matrículas, renovaciones, mutaciones, cancelaciones, constituciones, reformas, etc.

Publicación de imágenes en la página web y fan – page de Facebook.



Volante Informativo de las Jornadas de Registro



Adhesivo "SOY COMERCIANTE FORMAL - ESTOY AL DÍA"



Estrategias Jornada renovación:

Se compraron 3.000 bolígrafos, estampados con el logo de La Cámara de Comercio de San José, los cuales fueron entregados a los comerciantes que realizaron la renovación de su matrícula.

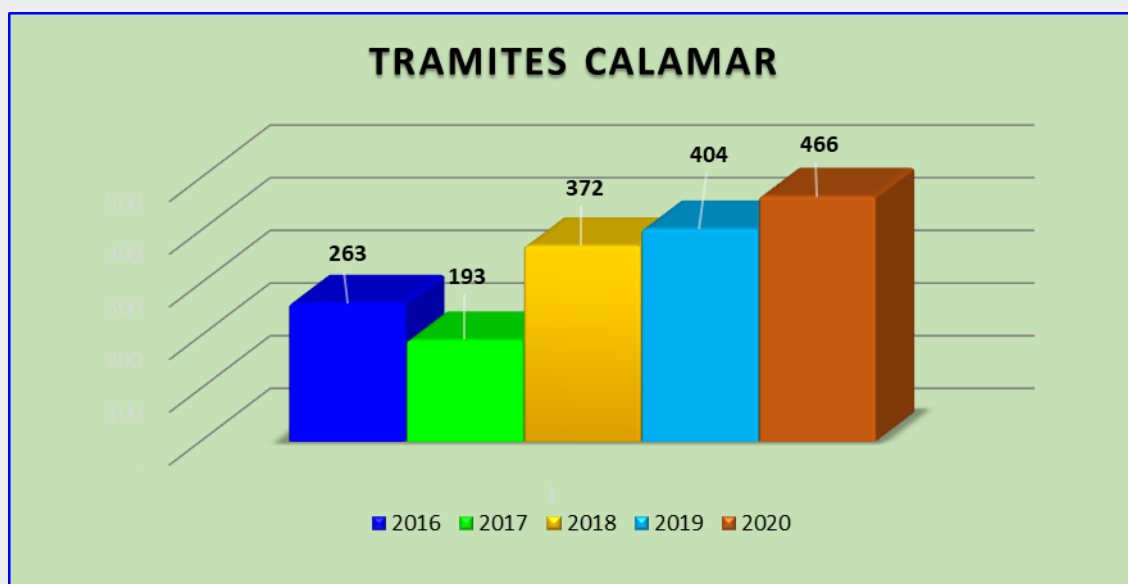


Se realizó la compra de 3 parlantes para sortearlos entre los comerciantes que realizaron la renovación de su matrícula mercantil de manera oportuna.



Como resultado de las jornadas de registro en los municipios se presenta los siguientes resultados:

- ✓ **Jornada de renovación municipio de Calamar** se llevó a cabo entre los días 21 y 22 de febrero de 2020, lugar establecimiento de comercio **Droguería Mil Detalles**.



Grafica 11 Tramites calamar Guaviare

El crecimiento en recaudo en comparación con las vigencias anteriores



Grafica 12. Recaudo Jornada Calamar Guaviare.

Se observa un incremento progresivo en los servicios vendidos por la Cámara de Comercio de San José, lo cual se refleja en el número de trámites y paralelamente aumenta el valor recaudado.



- ✓ **Jornada de renovación municipio de El Retorno Guaviare**, se llevó a cabo entre los días 28 y 29 de febrero de 2020, lugar establecimiento de comercio **Supermercado El Pescador**.



Grafica 13. Tramites El Retorno Guaviare

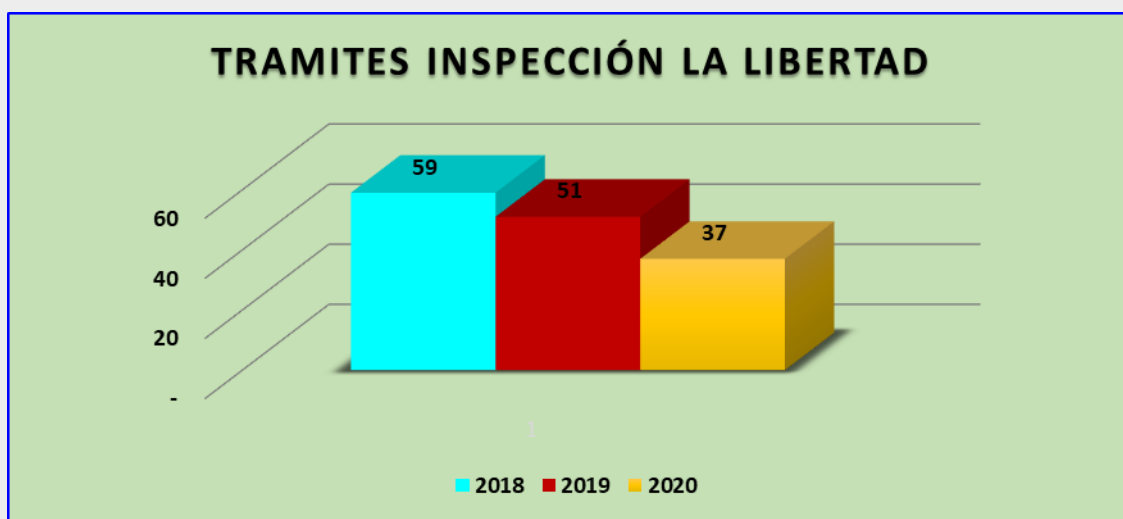


Grafica 14. Recaudo Jornada El Retorno Guaviare.

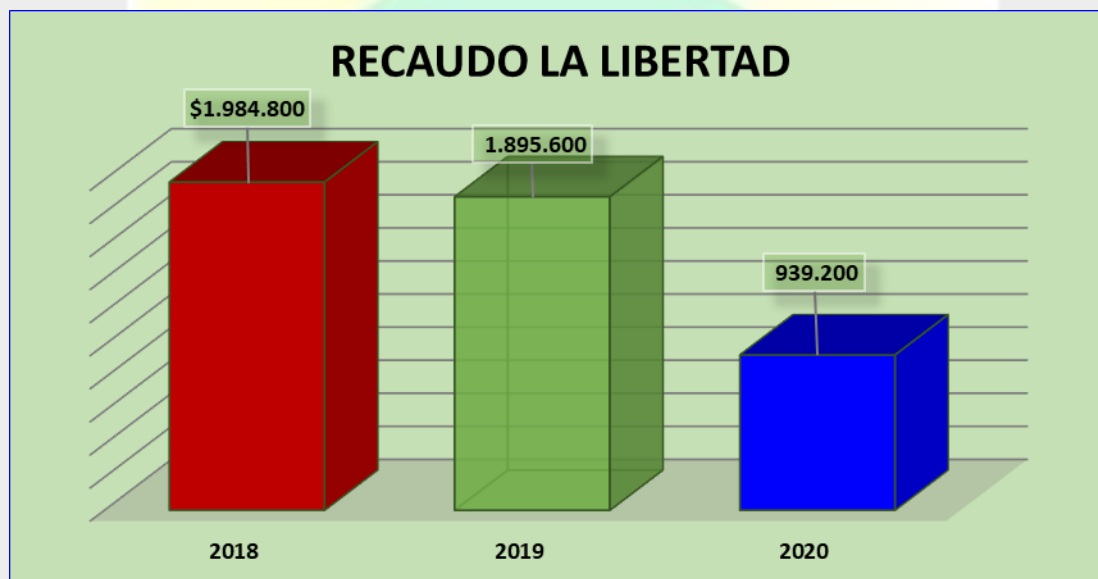
Se evidencia una disminución en el número de trámites realizados, esto se debió a que las fechas de la jornada coincidió con la fecha límite para el descuento del 20% del pago de Industria y Comercio, en la alcaldía del municipio de El Retorno, a lo cual los comerciantes eligieron pagar primero industria y comercio para aprovechar el descuento y luego realizar la renovación con La Cámara de Comercio de San José, ya que para la fecha de cierre de la jornada faltaba un mes, así mismo se evidencia una disminución en los ingresos recaudados durante esta jornada.



- ✓ **Jornada de renovación Inspección la Libertad** se llevó a cabo entre los días 1 de marzo de 2020, lugar establecimiento de comercio **Variedades y Eléctricos Gallego**.



Grafica 15. Tramites Inspección de la Libertad



Grafica 16. Recaudo Jornada Inspección de la Libertad

Durante esta jornada disminuyó el número de trámites y paralelamente el valor recaudado, debido a que la jornada se realizó el día domingo, donde los comerciantes aprovechan para abrir sus servicios comerciales en la inspección, por lo tanto, aducen ellos mismos, que no les queda tiempo para ir a realizar los trámites con Cámara y Comercio, sumado a esto; en la misma fecha se estaba celebrando el festival del chontaduro, festividad que dificultó el recaudo en este sector.

- ✓ **Jornada de renovación municipio Miraflores Guaviare**, se llevó a cabo entre los días 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2020, lugar **Registraduría Municipal**.



Grafica 17. Tramites Miraflores Guaviare.



Grafica 18. Recaudo Jornada Miraflores Guaviare -

Se evidencia una disminución en cuanto al número de trámites vendidos y así mismo el valor recaudado es un poco menor al del año inmediatamente anterior.



La Cámara de Comercio realizó visitas por parte los funcionarios de la misma a los comerciantes del sector del centro y barrios cercanos, con el fin de mostrar el apoyo prestado por la entidad y recordar las nuevas fechas para renovar de manera oportuna ante la pandemia presentada por el coronavirus - Covid-19.



Incentivo por Renovación Jornada renovación 2020: Se realizó el sorteo de 3 bafles, entre los comerciantes que realizaron la renovación de manera oportuna en los cuatro (04) municipios del departamento del Guaviare.

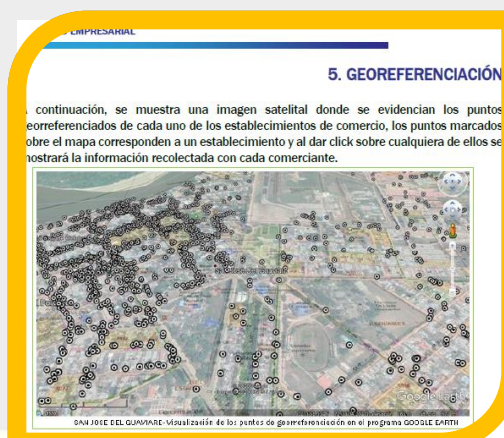


La Cámara de Comercio de San José, en atención a la pandemia del COVID-19, implemento los protocolos de bioseguridad para dar atención al público de manera presencial.



CENSO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Cámara de Comercio de San José realizó en la vigencia 2020, el Censo Empresarial en el departamento de Guaviare, correspondiente a los cuatro municipios (San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores), el cual, es de gran importancia para la caracterización del sector comercio y/o empresarios del departamento y así mismo, sirve como fuente primaria de información para la toma de decisiones acertadas con relación a esta población.



JORNADAS DE FORMALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO

Con el fin de incentivar la construcción de sociedades en el ámbito de la legalidad la Cámara de Comercio se elaboró la propuesta para la jornada de formalización la cual tienen como etapa inicial la sensibilización de los comerciantes que aún no se han formalizado, realizando una visita puerta a puerta informando sobre los beneficios de ejercer el comercio de manera formal, dando como resultado un total de 203 establecimientos sensibilizados.

- ✓ Sticker jornada de formalización ¡SENSIBILIZADO!



SISTEMA DE PREVENCIÓN FRAUDES

Campañas Pedagógicas

Durante la vigencia anterior se realizaron cuatro campañas pedagógicas, donde se hizo la entrega de volantes informativos de la implementación, ventajas, beneficios del Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF, igualmente la importancia de actualización de los datos, campaña radial local y entrega personalizada en los establecimientos de comercio.

Volante campañas SIPREF



CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL - CAE

La Cámara de Comercio de San José y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, el 16 de junio de 2016, suscribieron Convenio de Cooperación y Vinculación al Sistema Nacional de Simplificación de Trámites para el sector Empresarial No. 376 con la finalidad de establecer los lineamientos para la simplificación de trámites y la implementación del modelo del Centro de Atención Empresarial CAE, proyecto piloto en la ciudad de San José del Guaviare, el cual se encuentra en funcionamiento.



COMPONENTE TECNOLÓGICO

Aplicativo de Usos de Suelo: Con fecha agosto 16 de 2018, se realizaron las pruebas e inducción final, que contó con la presencia de funcionarios de la Alcaldía. Secretaría de Planeación y Cámara de Comercio. El aplicativo fue recibido a satisfacción por la Alcaldía.

DIGITURNO: Teniendo en cuenta la declaración de pandemia del virus COVID -19, y los esfuerzos y medidas del Gobierno Nacional para evitar la propagación del virus en el país, la Superintendencia de Industria y Comercio, a partir del **17 de marzo de 2020**, dio la orden a todas las Cámaras de Comercio de suspender la validación de identidad mediante el mecanismo de validación biométrica, toda vez que se considera que ello supone un riesgo de propagación del virus. Adicionalmente, la Superintendencia mediante Circulares Nos. 002 del 24 de marzo de 2020 y 10 del 8 de octubre de 2020, ordenó a los responsables y encargados de naturaleza pública o privada abstenerse de recolectar o tratar datos biométricos utilizando huelleros físicos, electrónicos, o cualquier otro mecanismo que permita el contagio del coronavirus a través de contacto directo.

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Durante la vigencia 2020, la Cámara de Comercio en su plan de trabajo diseño algunas actividades con el fin de seguir fortaleciendo el programa de Gestión Documental, el cual se viene trabajando de manera activa y constante con el fin de seguir avanzando. Se contrató una persona como apoyo en los procesos del área de archivo de Registro Público, para la organización y disposición documental de los trámites de la Dirección de Registro Público, durante once (11) meses, así mismo, se contrataron dos (02) pasantes del SENA, quienes realizaron la pasantía durante seis meses y un apoyo de un mes terminando la vigencia, logrando un cubrimiento anual del espacio y avanzando satisfactoriamente. Actualmente se encuentra en estudio la contratación de un profesional para actualizar y elaborar las herramientas que faltan como lo son las tablas de valoración documental (TRV), reglamento interno de archivo (RIA) y el programa de digitalización.

AVANCE Y ESTADO A LA FECHA DEL ÁREA DE ARCHIVO DE REGISTRO PÚBLICO:

Proponente: En cuanto a inscripciones, actualizaciones e ingreso a la base de datos la Cámara de Comercio se encuentra en el consecutivo de proponente N° 705, cuenta con la información actualizada y los expedientes están unificados en carpeta como unidad de conservación.



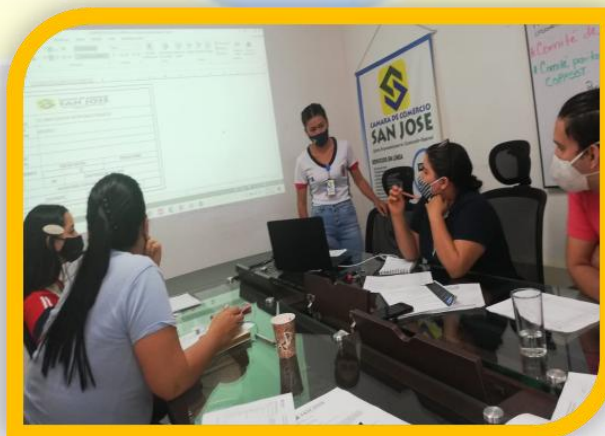
Esal: Los diferentes trámites de las Entidades sin Ánimo de Lucro, entre estos constituciones, reformas, renovaciones, mutaciones, disoluciones y liquidaciones, y así mismo ingreso a la base de datos se encuentran actualizadas y unificadas en el consecutivo S0500823.



Registro Mercantil: Matriculas de registro mercantil nuevas se encuentran creados en la base de datos y en unidades de conservación en medio físico con el consecutivo 24023 para su conservación y consulta correspondiente; es importante recalcar que el resto de los actos diferente a la creación se conservan en el fondo acumulado.



- Durante el año 2020 se desarrollaron tres (3) comités de archivo y se elaboraron las actas correspondientes las cuales se centran en soporte físico en el área de registros públicos y como área de custodia de las mismas.
- Se dictó capacitación al personal de Cámara de Comercio en formatos de identificación de archivos, aprobados mediante acta N° 02 de 24 septiembre de 2020, con el objetivo de aplicarlos y mejorar los archivos de gestión.



Para garantizar la conservación de la memoria histórica de la Cámara de Comercio de San José, se realizaron actividades de limpieza y saneamiento del depósito de archivo, cumpliendo con los elementos de protección personal y utilizando materiales adecuados de limpieza.



SISTEMA DE PQRSF – PETICIONES, QUEJAS, RECURSOS, SOLICITUDES & FELICITACIONES.

Durante la vigencia 2020 se recibieron un total de 551 PQRS, de las cuales 509 fueron solicitudes, 1 fue queja, 28 derechos de petición y 13 documentos informativos, a los cuales se les dio contestación en los términos establecidos “Artículo 13 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y Artículo 5. Ampliación de términos para atender las peticiones - para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así: Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

PQRS - 2020								
MEDIO DE INGRESO					TIPO DE TRAMITE			
RUES	FISICO	E-MAIL	BUZON VIRTUAL	BUZON FISICO	SOLICITUD	QUEJA	DERECHO DE PETICION	INFORMATIVO
173	80	68			314			7
108	38	60	2		174	1	28	4
	1				1			
6	5	9	1		20			2
287	124	137	3		509	1	28	13
TOTAL PQRS RECIBIDAS					551			

Apertura de buzón de sugerencias

Todos los viernes el director de Registro Públicos, el Técnico en Sistemas con la Asistente de Presidencia participan en la apertura del buzón de sugerencias.



GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO REGIONAL

En el marco de su misión institucional la Gestión de Competitividad y Desarrollo Regional está enmarcada en dirigir y coordinar las acciones encaminadas a estimular la cultura y el fortalecimiento empresarial en el ámbito regional, a través, de la planeación, gestión y ejecución de programas y proyectos dirigidos a los comerciantes de todas las actividades económicas, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad de la región, ofreciendo servicios de calidad, basados en los principios de responsabilidad, transparencia, agilidad, confiabilidad y oportunidad.

Además, participar activamente en mesas de trabajo e instancias articuladoras buscando impulsar procesos, de mejora, toma de decisiones, eventos y acuerdos que lleven a un encuentro mejor planificado del ámbito regional.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Este programa fue creado con el propósito de brindar formación empresarial a nuestros comerciantes, "Programa de fortalecimiento Empresarial 2020", fortaleció capacidades dentro de sus procesos empresariales y comerciales, les permitió actualizarse constantemente y generar un cambio de actitud frente a las diferentes acciones de globalización y mercado definidas en el contexto en el que se desenvuelve la economía Regional, Nacional e internacional.

Adhesión de la Cámara de Comercio de San José en el programa Trayectoria MEGA: La Cámara de Comercio apoya el Lanzamiento del Programa de EMPRESAS TRAYECTORIA MEGA liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá, programa piloto para transferirle la metodología a 10 empresas gratuitamente, programa desarrollado de manera exitosa por más de 15 años, posicionándose como una metodología efectiva para potenciar el crecimiento sostenible de las organizaciones, mejorando sus rendimientos por encima de la media del sector y logrando un aumento en las ventas, con 10 empresas seleccionadas y sectorizadas para llevar sus empresas al siguiente nivel, estas etapas de mentoría gratuita y entrenamiento por nueve (9) meses totalmente gratis dan inicio en la vigencia 2021.



La Cámara de Comercio con el fin de buscar alternativas para la reapertura de los establecimientos de comercio, dada la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, contrató un profesional para brindar formación sobre el manejo y aplicabilidad de los protocolos de bioseguridad, en los diferentes sectores económicos del municipio de San José del Guaviare, avalados por la alcaldía municipal para iniciar labores comerciales en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el país, beneficiando a más de 400 empresarios.

Evento de Formación Virtual: La Cámara de Comercio en alianza con COOTREGUA realizó un evento de formación virtual gratuita el 05 de agosto de 2020, “oportunidades en tiempos del COVID”, con el fin de buscar alternativas en época de crisis económica y creatividad en las dificultades que se presenten, logrando una participación de 20 emprendedores. Evento gratuito.



FORO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA ZONA SUR DE COLOMBIA: El 24 de septiembre de 2020, se realizó Foro de actualización tributaria zona sur de Colombia, con apoyo de la Cámara de Comercio de San Jose, donde se trataron temas de Normatividad vigente aplicable a la emergencia de salud pública como fue: firma electrónica, RUT digital, APP Dian, PQR'S, régimen simple de tributación y factura electrónica, evento gratuito con 220 asistentes.



JORDANA DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA VIRTUAL: El 24 y 25 de septiembre de 2020, la DIAN en apoyo con la Cámara de Comercio de San José, llevo a cabo la jornada de actualización tributaria, donde se trataron temas sobre los beneficios tributarios, evento gratuito, con una participación de 465 asistentes.

Formación virtual SENA: La Cámara de Comercio realizó una importante gestión con el SENA Regional Guaviare, entidad aliada, para brindar formación virtual a empresarios en “**Atención al Cliente**” evento que fue divulgado por todas las redes sociales, mediante el cual se lograron certificar 15 personas entre comerciantes y personal de la CCSJ.



Reactivación Económica: Se participó en la reunión virtual el día 24 de septiembre de 2020, con BANCOLDEX y liderada por el señor Gobernador Heydeer Yovany Palacio y el gerente IFEG Edwin Diaz, para la socialización de estrategias de reactivación económica y las líneas especiales de crédito Bancoldex con una participación 23 asistentes.

FUTUREXPO GUAVIARE VIRTUAL: El 4 de noviembre de 2020, en alianza con **PROCOLOMBIA** turismo y exportaciones, evento gratuito donde asistieron 20 empresarios, la presencia de expertos nacionales e internacionales coadyuvando con propuestas para reactivar el sector más golpeado por COVID 19.



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL MEDIANTE LOS SECTORES COTBSA

Eventos de promoción del comercio

Mercado Campesino Virtual: En el marco de la estrategia Guaviare compra local, la Cámara de Comercio apoyo la realización del mercado campesino virtual el 06 de agosto de 2020, mediante el cual se buscaba alivianar un poco el impacto económico, aportar en la dinamización de la economía local y apoyar a las comunidades de productores agropecuarios, participaron 753 productores rurales, 199 productos registrados, 5 tipos de canastas diferentes como estrategia para lograr las ventas de los productos, el evento arrojó resultados positivos donde se lograron ingresos por valor de \$ 21.000.001.

Todos cordialmente invitados

Nuestros campesinos necesitan tu apoyo, únete a la estrategia #guaviarecompralocal y se parte del cambio en El primer mercado campesino virtual.

Sábado 01 de agosto

Haz tu pedido y comunícalo a las líneas:

310 3220833 317 4163504
315 8954334 317 2205098

Por primera vez en San José del Guaviare

Usted podrá ayudar a los campesinos de la región, uniéndose a esta jornada y comprando por internet.

¡Únase y compre su canasta!

Sábado 01 de agosto 2020

Canasta plus - \$100.000

- 6 Lb de yuca
- 4 Lb de ahuyama
- 1 cubeta huevo criollo
- 3 Lb de pescado
- 1 Lb queso doble crema
- 1 KI limón mandarina
- 1 bolsa de 3 (unidades) galletas artesanales
- 6 Lb chontaduro
- 1 frasco salsa dulce pimentón (250 gr)
- 2 Lb de panela
- 5 Lb de plátano
- 1 Lb de pollo
- 1 KI de aguacate
- 1 Lb de masato
- 1 KI Limón Tahiti
- 1 frasco salsa dulce pimentón (250 gr)

Canasta premium - \$120.000

- 6 Lb de yuca
- 4 Lb de ahuyama
- 6 Lb gallina o pollo campesino
- 1 cubeta de huevos semicriollos
- 4 Lb de panela
- 3 Lb de pescado
- 1 paq. Arepas queso
- 6 Lb de chontaduro
- 1 Lb Fariña
- 5 Lb de plátano
- 1 Lb de arroz
- 1 Lb carne cerdo
- 1 KI de aguacate
- 1 Lb queso doble crema
- 1 Lb de masato
- 1 KI Limón Tahiti
- 1 frasco salsa dulce pimentón (250 gr)

Canasta básica - \$30.000

- 6 Lb de yuca
- 4 Lb de ahuyama
- 1 cubeta de huevos
- 1 zapote
- 4 Lb de chontaduro
- 5 Lb de plátano
- 1 KI de aguacate
- 1 KI de limón
- 3 panes
- 1 Lb de cuajada

Canasta medium - \$60.000

- 6 Lb de yuca
- 4 Lb de ahuyama
- 1 cubeta de huevos semicriollos
- 3 Lb de panela
- 2 Lb de pescado
- 1 KI de limón
- 5 Lb de plátano
- 1 frasco de ají
- 1 cubeta de queso semicriollo
- 1 zapote
- 1 KI de aguacate
- 6 Lb de chontaduro
- 1 Lb de queso doble crema

Combo especial- \$62.000

- 1 Lt de yogurt (frutos amazónicos)
- 1 botella de vino frutos de la región (750ml)
- 250 gr queso saborizado
- 1 onza aceite coco
- 1 Lb pulpa coco
- 1 Lb pulpa coco
- 250 gr de chocolate artesanal
- 1 Lb almídon de yuca brava
- 1 caja sachá inchi snack con cobertura chocolate

EVENTO DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL, BLACK FRIDAY / VIERNES NEGRO: El día 27 de noviembre de 2020, la Cámara de Comercio realizó el evento del Black Friday, evento enfocado en la reactivación económica del comercio local organizado con una participación de más de 170 establecimientos inscritos, evento apoyado por entidades públicas y privadas como (Gobernación, Alcaldía, Hospital, Empoaguas, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y Facedig) por la Gobernación del Guaviare y Alcaldía municipal de san José del Guaviare el cual se obtuvieron resultados exitosos.



Ganadores evento BLACK FRIDAY



Impulsar una rueda de negocios como una estrategia de nuevos canales de comercialización:

En alianza con el Instituto del IFEG, el SENA, Secretaría Agricultura y Cámara de Comercio se realizó un diagnóstico “caracterización de tenderos y/o supermercados en el municipio de San José del Guaviare, para medir desabastecimiento de productos agropecuarios en el Departamento del Guaviare a través de los productores rurales y el comerciante local, 251 tiendas caracterizadas, que son prospectos para lograr la venta efectiva de materias primas que produce el Guaviare en precios más justos.

Cumplimiento del Convenio de Promoción a los Negocios Verdes y Servicios Ambientales.

Durante la vigencia 2020, Se realizaron sesiones de la mesa territorial de negocios verdes del Guaviare, seis sesiones durante el año 2020, donde participamos de manera virtual además de la participación en foros, conversatorios, seminarios acordados a desarrollar y la promoción de todas las actividades en nuestras redes sociales:

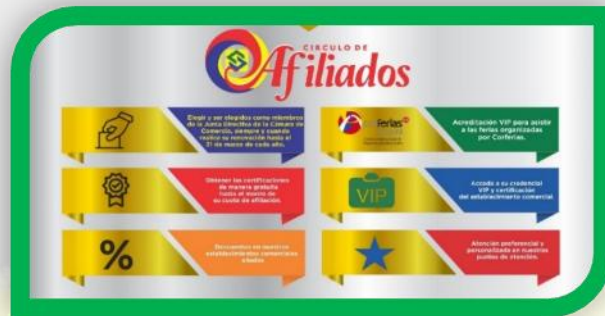
Foro Amazónico de Negocios Verdes, “Turismo de Naturaleza”: El 5 y el 6 de agosto de 2020, se participó en el Foro Amazónico “por una amazonia sostenible para todos”, en impulso de la reactivación económica”.



- ✚ En alianza con Hilfswerk Internacional se logró la participación de la Cámara de Comercio de San José en el conversatorio “turismo paz y reconciliación” 18 y 19 de septiembre, invitado el Dir. Competitividad y Desarrollo Regional, como expositor principal en nombre de la entidad cameral.
- ✚ El congreso de la república realizó un evento denominado “turismo de naturaleza impulso de la reactivación económica” donde la Cámara de Comercio obtuvo una invitación junto con tres Guaviarenses y el representante a la Cámara del Caquetá, dicho conversatorio buscaba encontrar en la región una propuesta unificada para poder desarrollar la actividad turística reglamentada ordenado en torno al turismo de naturaleza en esos territorios como una oportunidad de reactivación económica. El evento se realizó el viernes 16 de octubre del 2020.
- ✚ Participación en el Tercer Foro Amazónico de negocios verdes, “juntos por la reactivación económica” Guainía Guaviare y Vaupés, evento realizado el día 9 de diciembre del 2020, donde se abordaron temas como: economía solidaria, reactivación económica, caso exitoso de exportación, economía circular y reactivación por canales digitales.

MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

GESTIÓN DE LOS AFILIADOS, EJE DE GOBERNABILIDAD DE LA CÁMARA



En cumplimiento de las funciones y en el marco del fortalecimiento de la gobernabilidad de la Cámara de Comercio de San José, durante la vigencia 2020 se ejecutó el Programa de Afiliados. Este programa fue aprobado inicialmente de acuerdo a las metas de recaudo y de número de afiliaciones, de la siguiente manera:

Para mantener la gobernabilidad de la Cámara durante la vigencia 2020, se lograron 75 afiliaciones nuevas.

Se cambiaron las 316 credenciales VIP



- Teniendo en cuenta la implementación de los protocolos de bioseguridad a causa del COVID-19, la Cámara de Comercio realizó la entrega de 305 kits con elementos de desinfección y cuidado frente al COVID-19- (1 tapabocas N95, 1 lapicero tipo splash con logo afiliados, 1 frasco dispensador de alcohol de 500 cm3 con logo institucional y una bolsa ecológica contramarcada con el logo de la cámara y de afiliados).



Dentro del programa de afiliados la Cámara de Comercio hizo entrega de 300 relojes de pared a todos los afiliados que renovaron su afiliación y a los nuevos.



EJECUTAR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD

La Cámara de Comercio en calidad de secretaria técnica de la comisión regional de Competitividad durante la vigencia 2020, y, por todos los cambios ocurridos durante la pandemia COVID-19, las Comisiones Regionales de Competitividad de todo el país tomaron una mayor relevancia e importancia gracias a esa decisión tomada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo la vicepresidencia de la República, las comisiones se convirtieron en una gran instancia que con mayor empoderamiento y decisión en el direccionamiento de los proyectos para la activación económica en todo el país.

Se realizaron comités técnicos y un comité especial designado por la consultoría de CONFECÁMARAS para poder trabajar la agenda interna de competitividad del departamento, priorizar los proyectos que cumplieran con ítems como generadores de empleo, fácil acceso a recursos de financiación y corta ejecución. Así mismo, se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Seguimiento permanente a situaciones de abastecimiento debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional por el COVID-19.
- ✚ Articulación e iniciativas de comercio local para fortalecer el microcrédito.
- ✚ Continua el proceso de dirigir el ORMET se ha realizado dos reuniones donde se acordó continuar y firmar nuevo acuerdo de voluntades para reactivar, está pendiente la recolección de las firmas del mismo para luego elegir entidad operadora y coordinador, en la actualidad es la Cámara de Comercio de San José.
- ✚ Desde el mes de agosto han sido activas las reuniones, encuentros, foros para la coordinación con el gobierno para la reactivación económica del país, además de dirigir un ejercicio de PETITE comité especial para elegir los proyectos priorizados para la región, generadores de empleo y desarrollo regional, proceso liderado por la Cámara.

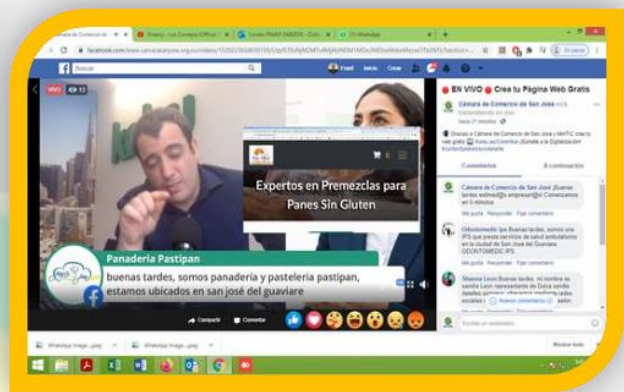
- ✚ Se ejerció la secretaria técnica, a través de reuniones de articulación, que nos traen logros importantes en la gestión de nuevos espacios, comité de regionalización, trabajo coordinado con la federación de departamentos.
- ✚ Se está culminado el proceso de cierre de los informes de los ejercicios técnicos para los proyectos elegidos y alineados a la agenda nacional, local que promueven la reactivación de sectores de la economía, tendremos una asamblea general de CRCI del Guaviare y otros ejercicios para cerrar el sistema de gobernabilidad que funcionará en sincronía al gobierno nacional.
- ✚ Se realizó un esquema sobre la instancia gubernamental o espacio de gobernanza de turismo en el territorio, determinaron los roles y responsabilidades, al igual se definieron los indicadores para los objetivos estratégicos planteados en el plan de acción, los cuales están orientados a medir la eficiencia y la efectividad.
- ✚ Se realizaron comités técnicos de la comisión regional, 7 encuentros documentados con el resultado priorización de proyectos para la reactivación económica.
- ✚ Se contrató un formulador de proyectos para actualizar y reformular el proyecto en metodología MGA Modelo agroindustrial de planta de procesamiento de manteca de cacao y planta para el secado del mismo, para presentar en la vigencia 2021, ante la Comisión Regional de Competitividad.
- ✚ Se contrató un profesional para realizar y entregar informe del diagnóstico actual de la red regional de emprendimiento del Guaviare, así mismo, realizar el análisis y mapeo, como parte de los instrumentos de actualización y acción de la nueva ley de emprendimiento.
- ✚ La Cámara de Comercio de San José, en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Guaviare celebró un Memorando de entendimiento con la Fundación Suiza SWISSCONTACT para anudar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del Programa en el Fortalecimiento de la Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles y Competitivos en el departamento de Guaviare, el cual se encuentra en ejecución hasta mayo de 2021, mediante el cual se ha identificado los cambios a nivel turístico para la construcción del plan de acción que define los flujos estratégicos de sostenibilidad, actividades que fueron adheridas a las actividades de la Comisión Regional de Competitividad.

Impulsar la construcción e implementación de un plan de trabajo para el fortalecimiento de la Red de Emprendimiento

Durante la vigencia 2020, La Cámara participó en dos (02) PITCH Empresarial, donde actuó como jurado experto con los emprendedores del SENA SBDC, Centro de Desarrollo Empresarial para la fase ideación y validación de los proyectos presentados al Fondo Emprender, se presentaron 10 emprendedores, de los cuales fueron aprobados seis (06) proyectos, los cuales continúan en el proceso de asesoría para la creación de empresas, en la fase de formulación del plan de negocios.

Otras actividades que fortalecieron el tejido empresarial:

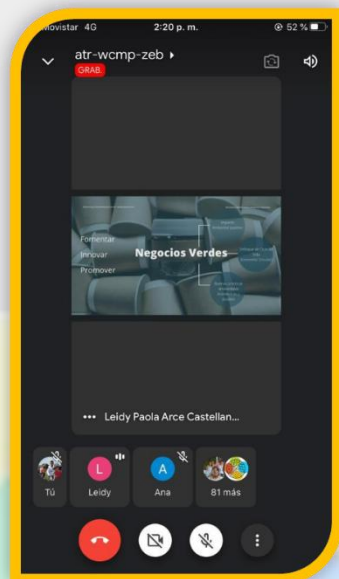
En alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se participó en el taller virtual sobre el plan de digitalización Mipyme, con el fin de dar algunos tips de cómo crear una página WEB, para los empresarios del departamento, donde hubo una participación aproximadamente de 1,500 asistentes.



Se participó en el Foro de Presidente durante los días 21 y 25 de agosto, con la Cámara de Comercio de Bogotá, Es una iniciativa de líderes empresariales que trabajan por el mejoramiento de las condiciones del entorno, mediante el fortalecimiento de las medianas y grandes empresas en la región, así como en el impulso de iniciativas o proyectos que eleven la competitividad de la región, con el fin de lograr, mediante el intercambio de experiencias, la reflexión, capacitación y trabajo en equipo, el mejoramiento continuo y competitividad de las empresas vinculadas.



El 21 de agosto, se participó en videoconferencia, de Negocios Verdes y Sostenibles, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para tratar el tema Estrategia de Emprendimiento-Entrenamiento, con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA.



GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Implementar una Campaña Permanente de Promoción y Divulgación de los Servicios Prestados por la Camara de Comercio de San Jose

Se realizó la entrega de incentivo por la renovación de la matricula mercantil oportuna a 03 de julio de 2020, al señor Carlos Andrés García Godoy.



Se realizó alquiler espacio radial para emisión de 31 programas institucionales de la Cámara de Comercio de San José de 22 minutos en cada uno los sábados, en beneficio de los comerciantes y la realización de dos videos institucionales para promocionar los servicios de la CCSJ y un video institucional para conmemorar los 20 años de creación del ente Cameral.



Participación en “Jornadas al desarrollo” en el corregimiento del Capricho Guaviare dirigida por el Ejército Nacional. Se hizo la instalación del stand de la Cámara de Comercio. Se dieron charlas de diferentes temas de interés para la comunidad, entre ellos se socializo el portafolio de servicios, se suministró la información clara y concreta dejando los requisitos para su formalización, brindando los servicios de asesoría en trámites de Registro Mercantil, ESADL. Luego se hizo la visita personalizada a cada uno de los establecimientos de comercio abiertos al público y algunos comerciantes que ejercen el comercio sin establecimiento comercial (persona natural).



APOYO A EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y AMBIENTALES

La Cámara llevó varias actividades en la cuales promovió acciones de identidad regional, cultural ambiental, apoyo a algunos eventos que hacen parte del desarrollo regional:

Simulacro Turístico: El 13 de septiembre, se realizó simulacro, en el sitio turístico la Tranquilandia, que contó con la presencia del Representante a la Cámara Alexander Bermúdez, el Alcalde Municipal Ramón Guevara y propietarios de sitios turísticos, con el fin de detectar y evaluar las falencias que pueda tener el turismo en nuestro municipio y así, poder tomar las medidas de bioseguridad para la reactivación de las actividades turísticas en nuestro municipio.



REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:

La Cámara de Comercio con apoyo de entidades como Ambiental E.S.P. S.A, SENA, Ejército Nacional, Policía Nacional, Gobernación de Guaviare, Empoaguas, Infantería de Marina, Gestión del Riesgo y Desastres y CDA y comerciantes, realizó el día 27 de noviembre de 2020, la Campaña de Responsabilidad Social Ambiental, versión 2020, que consistió en: (poda de césped, recolección de residuos sólidos, limpieza y pintura de separadores), en la zona centro de la ciudad de San José del Guaviare y cuyo objetivo fundamental fue promover la cultura de la protección al medio ambiente y el embellecimiento de la ciudad de San José del Guaviare.





Actividades realizadas en beneficio de los comerciantes ante el COVID-19

- Reunión con el Gobernador HEYDER PALACIOS, para solicitar la apertura a los establecimientos de comercio para poder prestar sus servicios a domicilio, tomando las respectivas medidas y protocolos de bioseguridad entre otros.



- Se realizó reunión con el Señor Alcalde Ramón Guevara, la Dra. Flormira Mendoza Secretaria de Planeación Municipal, miembros de Junta Directiva de la CCSJ y una representación de los comerciantes, con el fin de buscar alternativas para reactivar la reactivación económica.



La Cámara de Comercio realizó seguimiento al primer día sin IVA en el municipio de San José del Guaviare, con el fin de verificar que los comerciantes y usuarios cumplieran con los protocolos de bioseguridad y evitar aglomeraciones de público.

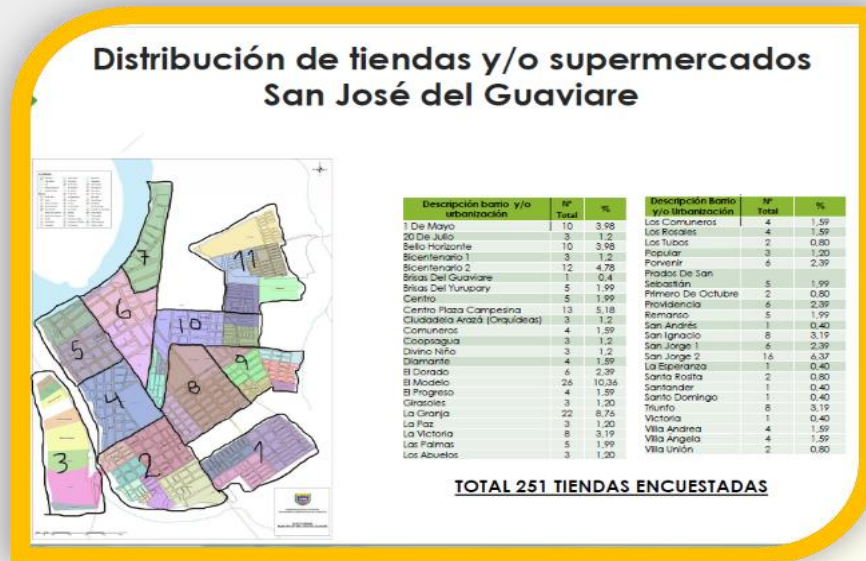


El 20 de julio se realizó reunión con el Alcalde Municipal Alcalde Ramón Guevara, y algunos representantes para solicitar aclaración sobre el Decreto N° 085, respecto a las restricciones y la afectación que tuvo el sector comercio y sobre todo aquellos establecimientos que expenden alimentos precoderos.



El 20 de julio se participó en la reunión con los delegados del Comité de Comerciantes del Municipio de San Jose del Guaviare, donde se escucharon inquietudes y sugerencias de los asistentes, así mismo, se hizo un breve resumen de algunos temas de interés general dando a conocer algunas intervenciones de las Cámaras de Comercio a nivel nacional y liderado por Confecámaras respecto a las ayudas para los comerciantes que ha ofrecido el gobierno nacional como es el beneficio del Programa de Apoyo al empleo Formal PAEF del 40% y el beneficio a los deudores morosos.

En articulación con el IFEG, el SENA, Secretaria Agricultura y Cámara de Comercio, se realizó una caracterización de los tenderos del municipio de San José del Guaviare, con el fin de medir diferentes aspectos económicos y nivel de formalización.



- Se realizó reunión por medio de Videoconferencia con el Instituto del IFEG, el SENA, Secretaria Agricultura y Cámara de Comercio, con la finalidad de articular acciones para identificar los mecanismos encaminados al abastecimiento de productos agropecuarios en el Departamento del Guaviare a través de los productores rurales, con la finalidad de que estos sean adquiridos por el comerciante local.
- Se participó en reunión con el Representante Alexander Bermúdez y el Señor Alcalde Ramón Guevara, donde socializo el proyecto de inversión para la construcción de la plaza nueva de mercado en el barrio porvenir, con recursos del DPS, en el municipio de san José del Guaviare.



PARTICIPACIÓN DE LA CÁMARA EN INSTANCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL

Por otro lado, la Cámara durante la vigencia 2020, tuvo una vinculación importante en el ámbito del desarrollo local, a través de la participación en significativas instancias de decisión, las cuales tuvieron injerencia en la adopción de políticas, de ejecución de acciones y de promoción de iniciativas orientadas a impactar en algunas necesidades y problemáticas de diferentes sectores del desarrollo regional y encaminadas en la reactivación económica. A continuación, se relacionan las instancias en las que la Cámara ha participado de manera activa:

- Como integrantes del Consejo Departamental de Política Social (CODPOS), se participó en las sesiones realizadas durante la vigencia 2020, donde se socializaron acciones adelantadas frente al COVID-19 – Secretaría de Salud, entre otras.
- Reunión de articulación institucional con Cámara de Comercio, Policía de infancia y adolescencia y PIC para la promoción y prevención de consumo spa en niños indígenas.
- Participación en la mesa de conectividad para socializar el turismo como apuesta productiva coherente con el desarrollo sostenible a partir de la conservación uso y aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del departamento.
- En calidad de miembro del Consejo Directivo del SENA, hicimos participación activa en las sesiones de este importante órgano.
- Participación en el Congreso Anual de Confecámaras 2020 **“En el Camino de la Reactivación”**, enfocado en estrategias de reactivación económica para fortalecer el tejido empresarial colombiano, realizado el 30 de octubre de 2020.
- Participación en la Asamblea Anual de Confecámaras, donde se trataron temas como el **‘Posicionamiento en la era de la información y consolidación de las Cámaras como agencias de desarrollo productivo con pensamiento estratégico’**, realizada el 03 de noviembre de 2020.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa y Financiera durante la vigencia del año 2020 dio cumplimiento a cada una de las funciones contempladas en el Manual de Funciones versión 11 y demás asignadas por el superior inmediato, para los cargos de: Directora Administrativa y Financiera, Técnico de Sistemas, Profesional Administrativo y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Asistente Administrativa y Financiera y Auxiliar de Servicios varios.

CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO 2020

Se realizaron cambios a los planes de trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera del año 2020 debido a los aislamientos preventivos obligatorios decretados por el Gobierno Nacional en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID19, donde la Cámara de Comercio de San José dio cumplimiento a la norma nacional y desde el 25 de marzo de 2020 hasta el 01 de septiembre de 2020 realizó trabajo en casa.

❖ ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y DEPORTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ:

Para la vigencia 2020 solo se realizó una jornada deportiva, recreativa y de integración en el mes de agosto, debido a que el Gobierno Nacional prohibió las aglomeraciones y solo hasta este mes dio vía libre para utilizar los espacios deportivos con restricciones y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. La actividad se realizó con el personal de la Cámara de Comercio de San José, en una casa finca ubicada a las afueras de la ciudad, con un espacio suficiente para estar con el distanciamiento, se brindaron los protocolos de Bioseguridad, se contó con el apoyo de profesionales del IMDES quiénes lideraron las actividades recreativas y deportivas desarrolladas durante toda una tarde, se realizó un compartir de almuerzo casero, se realizó rumba deportiva, actividades recreativas dirigidas.



✚ PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL AÑO:

Al inicio del año diligenció el formato con la solicitud de vacaciones de los trabajadores que tenían derecho por el año o que tenían pendientes vacaciones de periodos anteriores, pero dado a los cambios generados por la pandemia, la Cámara inició trabajo desde casa a partir del 24 de marzo de 2020 y por tanto, estas solicitudes quedaron aplazadas; en el mes de noviembre se retomó el tema y 3 trabajadores salieron en el mes de diciembre de 2020 culminando las vacaciones aproximadamente el 12 de enero de 2021.

ENTREGA DE LA DOTACIÓN AL PERSONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO:

Durante el año se realizó la entrega de la dotación a los trabajadores que devengaron hasta dos salarios mínimos legales vigentes, en los periodos de abril, agosto y diciembre, dando cumplimiento al artículo 230 del código sustantivo de trabajo.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

En el mes de noviembre del 2020, según programación del plan de trabajo administrativo, se realizaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos a 9 trabajadores, con la empresa ODONTOMEDIC, teniendo en cuenta el profesiograma.

• ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL:



🚩 *Integración familia cameral:* actividad programada para trabajadores y Junta Directiva con sus familias, esta actividad se realizó en el mes de noviembre de 2020 y contó con la presencia de los trabajadores y miembros de la Junta Directiva, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad; la actividad se llevó a cabo en la finca la fortaleza, en el horario de las 10:00 am hasta las 5:00 pm., espacio en el cual se realizaron actividades recreativas dirigidas por personal del PIC Municipal, se contó con masajes de relajación por personal experto en el tema, se realizaron actividades de juegos de mesa, actividades al aire libre, piscina y almuerzo.



❖ ACTUALIZACIÓN DE MANUALES:

🚦 **Manual de Funciones:** en el año 2020 al Manual de Funciones se le realizó dos actualizaciones según lo indicado:

Versión	Fecha modificación	Detalle de la modificación
10	Febrero 29 de 2020	Se modificó el artículo 6.1 del manual de funciones a solicitud de Junta Directiva por reunión extraordinaria No. 354 de fecha 29 de febrero de 2020.
11	1/06/2020	Se modificó el organigrama el cargo de técnico administrativo al cargo de Profesional administrativo y de seguridad y salud en el trabajo, y se modificó las funciones acordes al nuevo cargo, dando alcance al oficio PE-26-151. Se eliminó unas funciones de la Directora Administrativa y Financiera y se adicionaron al cargo Profesional administrativo y de seguridad y salud en el trabajo

12	Diciembre 18 de 2020	Se modifica el organigrama a los cargos de Auxiliar de Caja a Asistente de Caja, Auxiliar de Archivo a Asistente de Archivo y Asistente Administrativa y Financiera a Contador Público, así mismo, se modifican las funciones de los tres cargos, se le adicionan funciones al Profesional Administrativo y de SG-SST, al Director de Registro Público y a la Directora Administrativa y Financiera, dando alcance al oficio PE-26-371.
----	-------------------------	---

✚ **Manual de Procedimientos para la Gestión del Talento Humano:** A este manual en el año 2020 se le realizó la siguiente actualización:

Versión	Fecha	Detalle de la modificación
07	11/03/2020	En reunión ordinaria de la junta directiva mediante acta 355, aprobó la modificación del manual de procedimiento de talento humano, se modificó el artículo 2 alcance y se agregó la facultad de nombrar el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de San José por la Junta Directiva de la CCSJ.

✚ **Manual de Procedimientos para las compras y la contratación:** A este manual en el año 2020 se le realizó la siguiente actualización:

Versión	Fecha	Detalle de la modificación
4	11/06/2020	De conformidad al oficio PE-26-167, se modificó el numeral 16, en el ítem 3, agregándole las siguientes palabras: y memorandos de entendimiento , de igual forma se cambió en el flujograma el cargo de Técnico Administrativo por el nuevo cargo de Profesional Administrativo y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

✚ **Código de Ética:** A este documento en el año 2020 se le realizó la siguiente actualización:

Versión	Fecha	Detalle de la modificación
02	15/02/2020	Se modificó los artículos 20, 25 y 29 del acuerdo 14 de 2013 del Código de Ética y de Buen Gobierno de la Cámara de Comercio de San José

DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ:

En el mes de noviembre de 2020, la profesional administrativa y seguridad y salud en el trabajo aplicó la encuesta de clima organizacional con el formato aprobado para ello, dando cumplimiento al plan de trabajo 2020 de la Dirección Administrativa.

❖ **REVISIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES:**

Las carpetas de las historias laborales de los trabajadores de la Cámara de Comercio de San José, se organizaron conforme a la tabla de retención documental vigente, y se organizaron en orden alfabético; así mismo, se separaron las hojas de vida de las personas que ya no laboran con la Cámara.



EVALUACIONES DE DESEMPEÑO:

En el año 2020, no fue posible realizar las evaluaciones de desempeño en los tiempos indicados en el Manual de Talento Humano, teniendo en cuenta que unos directivos o jefes no pasaron las evaluaciones de los trabajadores bajo su cargo, a pesar de hacer invitación por correos de dicho cumplimiento, las fechas establecidas son para el primer semestre hacer entrega en el mes de Julio y las del segundo semestre en el mes de enero del año siguiente.



PROVISIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA:

Esta actividad se enmarca en el desarrollo de acciones como la limpieza de las instalaciones y de disponer de café, aromática y agua para los clientes internos y externos de la Cámara, la adquisición de estos elementos se hizo con el Almacén Veracruz en el año 2020.



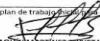
ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA CCSJ:

Se dio cumplimiento al plan de trabajo 2020 de la Dirección administrativa y Financiera de adquirir de manera semestral la papelería de funcionamiento de la Cámara.

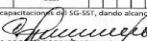
CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE LA CCSJ:

Se elaboró y ejecutó el plan de capacitaciones sobre el SG-SST, se coordinó cada uno de los temas con la profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y la mayoría fueron impartidas por la misma profesional; cabe resaltar que el plan de capacitación de SST fue modificado dando alcance a lo generado por la pandemia (covid-19) desde el mes de junio, se enfocó más hacia los protocolos y cuidados, manejo del estrés por el trabajo desde casa y temas que se deben tener en cuenta para evitar el contagio del virus y otras enfermedades psicológicas, de igual forma se realizaron unas virtuales, se contrató una empresa para realizar 3 capacitaciones virtuales referente al manejo del estrés que se puede generar por el trabajo en casa.

CÁMARA DE COMERCIO SAN JOSE			CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2020																											
#	TEMA	Responsable	HORAS de Capacitación	Núm. de trabajadores a capacitados	población objeto	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE								
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
1	COVID19-Síntomas, síntomas y forma de transmisión	Médico	1	18	trabajadores de la CCSJ	x																								
2	Socialización Protocolo de Bioseguridad de la Cámara de Comercio de San José	Profesional contratado para la realización del protocolo	1	18	trabajadores de la CCSJ					x																				
3	Implementación protocolos de Bioseguridad (lavado de manos, uso correcto del guantes, reglas de distanciamiento físico, desinfección de áreas, equipos y herramientas, 1. Prevención y protección durante el traslado	Líder del Programa SG-SSJ	1	15	trabajadores de la CCSJ							x																		
4	Equipos de emergencia. Búsqueda de primeros auxilios Desinfección y disposición final de residuos contaminados. Contención, mitigación y crisis.	Líder del Programa SG-SSJ	1	20	trabajadores de la CCSJ									x																
5	Importancia del lavado de manos. Distanciamiento físico. Ayudate en casa	Líder del Programa SG-SSJ	1	20	trabajadores de la CCSJ										x															
6	Primeros Auxilios Psicológicos Red de apoyo Salud mental en la pandemia	ARL	1	20	trabajadores de la CCSJ												x													
7	Mantenimiento del Centro. INDUCCIÓN Y TRANSFERENCIA: la seguridad y salud en el trabajo en la cámara de comercio de san José, encuesta epidemiológica, política.	Líder del Programa SG-SSJ	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ								x																	
8	Identificación de áreas y condiciones inseguras o insalubres y matriz de riesgos	Líder del Programa SG-SSJ	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ										x															
9	Reporte de incidentes y accidentes	Líder del Programa SG-SSJ	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ											x														
10	Fomento de estilos de vida saludable de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de la empresa	Pji municipal de San José del Guaviare	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ									x																
11	desordenes musculo esqueléticos en la oficina, ergonomía de la oficina y diseño a la salud.	Líder del Programa SG-SSJ	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ												x													
12	Riesgo a la salud relacionados con la carga y fatiga mental	Líder del Programa SG-SSJ	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ													x												
13	manejo de posturas adecuadas - higiene lumbar	Líder del Programa SG-SSJ	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ														x											
14	Formulación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.	Externo - CRUZ ROJA	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ															x										
15	Manejo de extintores y prácticas de extintores.	Interno- CRUZ ROJA	1 hora	20	trabajadores de la CCSJ																x									
16	Capacitación en funciones y responsabilidades de COPASST, CCL	Líder del Programa SG-SSJ	1 hora	8	trabajadores de la CCSJ																	x								



JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ POBLETE
PRESIDENTE EJECUTIVO
APROBO



MARIA ANGÉLICA TORRES RESTREPO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
REVIÓ



NORMA CONSTANZA MARTÍNEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LABORÓ

Nota: en plan de trabajo de cada mes del año 2020, se modifica con este nuevo plan y programación de capacitaciones de la SG-SSJ, dando origen a la pandemia generada por el COVID-19.

Se dio cumplimiento a todas las capacitaciones programadas, se cuenta con registro de asistencia y registro fotográfico que reposa en la carpeta del SG-SST 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CCSJ:

Se realizó programación para la realización de la ejecución de los mantenimientos preventivos de los diferentes activos de la cámara de comercio como son:

- ✓ los aires acondicionados,
- ✓ Los computadores,
- ✓ Las impresoras,
- ✓ Los scanner,
- ✓ Los UPS,
- ✓ El filtro de agua,
- ✓ La zona verde del frente de la Cámara

En el año 2020, se desarrollaron los mantenimientos preventivos y de igual forma surgieron mantenimientos correctivos que fueron solucionados de manera inmediata, buscando siempre contar con las herramientas y equipos en buen estado, permitiendo esto el buen desarrollo del servicio y proteger la Seguridad y Salud de los Trabajadores.

INVENTARIOS DE ACTIVOS:

En el año 2020 se realizaron 2 inventarios, uno en cada semestre, de los inventarios se levantó acta con el listado del inventario y las respectivas observaciones, como activos en mal estado y aun sin dar de baja, los cuales están ocupando espacios que se necesita y además hacen ver desorden en las instalaciones.

El manual de activos se proyectó la modificación y se pasó a revisión por la Directora Administrativa y Financiera en el mes de abril, para que se tuviera en cuenta en él las políticas contables de las NIIF; así mismo, dentro de las modificaciones se propone la creación de comité de activos con el propósito de poder agilizar el proceso de dar de bajas los activos, este comité puede estar integrado por el Presidente Ejecutivo, el Técnico de Sistemas, la profesional administrativa y de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Director Administrativo y Financiero.

PROYECCIÓN DE CONTRATOS Y OTROSÍ DE LA ENTIDAD PARA SU POSTERIOR REVISIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DE REGISTROS PÚBLICOS.

Se proyectaron contratos y otrosí ordenados por el Presidente Ejecutivo y la Directora Administrativa y Financiera de la siguiente manera: 12 contratos de Prestación de servicios, 8 otrosí de prestaciones de servicios y 11 otrosí laborales, los cuales contaron con el visto bueno del Director de Registro Público, dando cumplimiento al manual de contratación.

CENA NAVIDEÑA:



La Cámara de Comercio en cabeza del Presidente Ejecutivo, ofreció la Cena Navideña para todo el equipo de trabajo, el 17 de diciembre de 2020, en la Hamburguesería Gourmet, se hizo entrega de una ancheta a cada trabajador, como expresión de agradecimiento por la buena labor y compromiso con la entidad durante el año.

RELACIÓN DE AUSENTISMO DE LOS TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ, ENTRE PERMISOS POR TRÁMITES PERSONALES, CITAS MEDICAS E INCAPACIDADES DURANTE EL AÑO 2020:

Se puede evidenciar que, en el año 2020, el personal de nómina de la Cámara de Comercio de San José tuvo en general un total de 59 días al año de ausentismo por trámites personales y compensatorios y por temas de salud 12 días al año.

CONDICIONES DE SEGURIDAD

Durante el año 2020, se realizaron actividades con el fin de contar con condiciones de seguridad para la Cámara de Comercio de San José:

- Seguridad monitoreada.
- Circuito cerrado de televisión
- Recarga de extintores.
- Renovación de las pólizas
- Renovación de firmas de digitales.
- Cumplimiento del manual de políticas de seguridad de la información.

TALENTO HUMANO

Durante el periodo de 2020 la Cámara de Comercio cuenta con un Profesional Administrativo y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo, la Junta Directiva en reunión ordinaria del 12 de diciembre de 2020, mediante Acta No. 365 aprobó la creación de los cargos de Contador Público, Asistente de Caja y Asistente de Archivo a partir del 01 de enero de 2021, realizando el ascenso de las trabajadoras Deisi Sarmiento Cortes de Asistente Administrativa y Financiera a Contadora Pública, Leidy Alexandra Peña Chávez de Auxiliar de Archivo a Asistente de Archivo y Angie Paola López Veloza de Auxiliar de Caja a Asistente de Caja.

Teniendo en cuenta lo anterior, se modificó el Manual de Funciones con los nuevos cargos y el organigrama de la Cámara de Comercio de San José.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2020

Para la realización de este informe, se aplicó una evaluación que permitió medir el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019.

Se verificó el cumplimiento del programa de capacitación anual, inducción y reinducción, el programa de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad de la institución, y finalmente el registro y seguimiento de los resultados de los indicadores definidos en el SG-SST de la Cámara del año 2020.

AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG-SST AÑO 2020

Se describen los avances de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo SG-SST, en cumplimiento de la Normatividad Nacional Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

RECURSOS

Se utilizaron recursos financieros, técnicos, humanos y de índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y capacitación.

El programa contó con una asignación presupuestal ejecutada en un 94%, y cuenta con soportes en cada una de las actividades, cabe resaltar que los recursos económicos fueron ejecutados y que gran parte de ellos cubrieron desde el diseño, la implementación y cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad dado por la pandemia (covid-19) que este año 2020 afectó a este país y al resto del mundo, generando una enfermedad viral que solo se puede evitar dando cumplimiento a las recomendaciones de autocuidado por cada una de las personas (uso adecuado de tapabocas, lavado de manos correcta y de forma periódica, no llevarse las manos a la cara, guardar distancia con las demás personas, etc.) y se dio cumplimiento al Plan de Trabajo de SST de 2020.

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO

Se evalúa la información relacionada a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, objetivos del sistema de gestión de la SG-SST, evaluación inicial, conservación de la documentación, rendición de cuentas, normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, comunicación, adquisiciones, contratación y gestión del cambio.

GESTIÓN DE LA SALUD

Se realizó un registro general de salud en los trabajadores, investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo.

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se realizó identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, medidas de prevención y control para prevenir los riesgos.

- ✚ Se realizó la entrega de elementos de protección personal con evidencia en la entrega mediante el formato establecido, así mismo, se hizo entrega de tapabocas a todo el personal como protección al contagio del virus Covid-19.

GESTIÓN DE AMENAZAS

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.

- ✚ Se documentó y aprobó el plan de emergencia
- ✚ Se tiene la conformación de la brigada de emergencias
- ✚ Se tiene la dotación del comité de las brigadas de emergencia
- ✚ Se realizó la capacitación para todos los brigadistas
- ✚ Se llevó a cabo las inspecciones de botiquines y de extintores en el año en curso

VERIFICACIÓN DEL SG-SST

Gestión y resultados del SG-SST

- ✚ Se cuenta con evidencias de auditoría realizadas por la oficina de control interno, con el alcance de verificar el cumplimiento de las actividades y objetivos para el sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo
- ✚ Se tiene soporte de la revisión por parte de la alta dirección de la cámara de comercio durante la vigencia de 2019 y 2020.
- ✚ Se evidencia la entrega del informe de indicadores del SG-SST con el respectivo análisis y gráficas para evaluar.
- ✚ Se evidencia la aplicación de los Estándares mínimos conforme a la resolución 0312 de 2019, a la ARL.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

En la implementación de los servicios tecnológicos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios que presta la Cámara de Comercio, se adelantaron labores pertinentes como la generación o extracción de bases de datos, creación de usuarios y edición de éstos en cuanto a la asignación de permisos necesarios para el desempeño de las funciones de cada área.

Dirección página web de la Cámara de Comercio: <http://camarasanjose.org.co/> en la cual se carga o actualiza información relacionada con la Cámara de Comercio de san José entre ellas “inicio, registro público, afiliados noticia mercantil, tarifas, eventos, ultimas noticias, ley de transparencia. Entre otras”.

Actividades más relevantes realizadas por sistemas durante el año 2020

Entre las actividades más relevantes se destacan: soporte de plataforma informáticas, redes, aplicaciones, etc.

- ✚ Se monitoreo de manera permanente la configuración de la red local de la Cámara de comercio.
- ✚ Se verificó la configuración y mantenimiento del impresor.
- ✚ Se monitoreo permanentemente la funcionalidad de los servidores.
- ✚ Se monitoreo la página del SII1 Y SII2 en actualizaciones.
- ✚ Se brindó apoyo técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo de la Cámara de comercio.
- ✚ Se apoyó a los compañeros de trabajo cualquier duda o inquietud en el manejo del sistema o la plataforma del SII1 Y SII2.
- ✚ Se participó en las capacitaciones dadas por Confecámaras.
- ✚ Se atendió llamadas telefónicas, dando soporte para nuestros comerciantes en sus trámites en línea.
- ✚ Se atendió de manera presencial a nuestros comerciantes para facilitarles en sus trámites.
- ✚ Se brindó apoyo en el circuito cerrado “cámaras de seguridad”

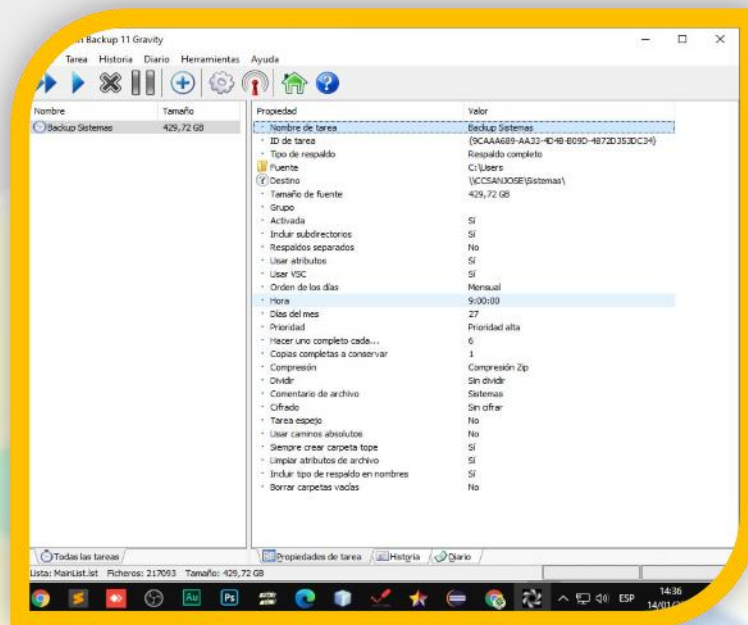
Manejo de los sistemas informáticos de la Cámara:

Durante el periodo 2020 operó su funcionalidad y administró con normalidad los diferentes sistemas informáticos de las plataformas que maneja la Cámara de Comercio de San José y se dio soporte a las eventualidades por actualización del sistema, Sistema Integrado de Información (SII1 – SII2), Aranda Service, Secop I, Tc total tu compra, Registro Único Empresarial (Rues), Registro Nacional de Turismo (RNT), Procuraduría General de la Nación (ITA), Industria y comercio superintendencia (SAIR), Aldeamo y de internet, etc.

- ✓ <https://sii2.confecamaras.co/vista/plantilla/index.php>
- ✓ <https://siisanjose.confecamaras.co/disparador.php>
- ✓ <https://gateway2.tucompra.com.co/adminTc/login.xhtml>
- ✓ <https://sair.sic.gov.co/sair/login>
- ✓ <https://cgs.confecamaras.co/usdkv8/#!/login/?tokenBranding=EA1199CE-254A-4CD4-B449-95967E0E051B>
- ✓ <https://www.rues.org.co/>
- ✓ <https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html>
- ✓ <https://smsi.aldeamo.com/faces/>
- ✓ <https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/>
- ✓ <https://rnt.confecamaras.co/>

a. Copias de seguridad en el registro público y del sistema contable.

Todos los días del año 2020 a la 9:00 am se ejecuta el Software automáticamente para la elaboración de copias de seguridad (Cobian Backup 11 Gravity)



Instalación, mantenimiento y actualizaciones del software

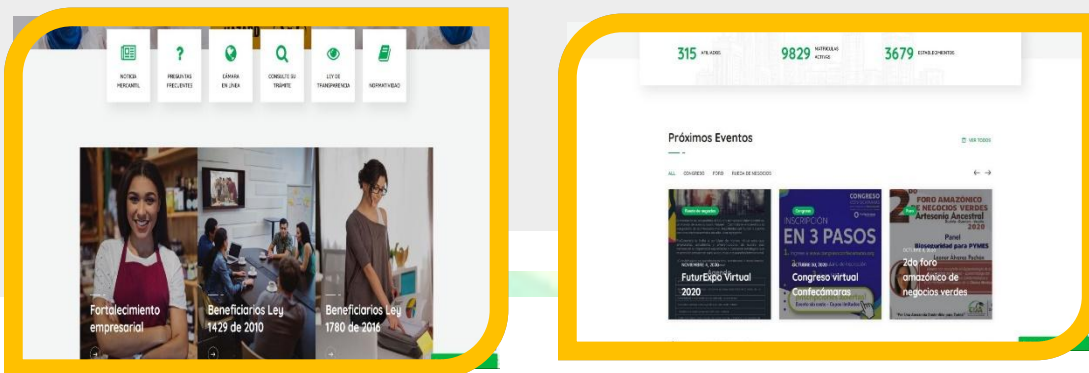
Se cumplió el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de la Cámara de Comercio de San José (Eliminación de temporales y software no necesario. Desfragmentación de discos y ajuste a programas de inicio).

Se realizaron las actualizaciones correspondientes a parametrización para la implementación del sistema integrado de información versión 2, se crearon, suspendieron y modificaron usuarios según requerimientos de las distintas áreas para el normal desempeño de cada uno de los cargos, se actualizaron los softwares necesarios para el correcto funcionamiento de los sistemas, tales como java, Google Chrome, Mozilla Firefox, Mozilla Thunderbird, Microsoft Outlook. Se actualizó la ruta de acceso a las carpetas compartidas como interna y registros públicos.

b. Manejo, administración de la página web

Se desarrolló e implementó una nueva página web con un sistema de gestión de contenidos modernos que permitirán realizar las modificaciones visuales y de contenido desde el administrador, que admitan dar cumplimiento a la normatividad vigente y estándares de las tecnologías web actuales en el mundo. Es una página moderna y apta para nuestros comerciantes.

<http://camarasanjose.org.co/>



Reporte de los contratos y órdenes de compromiso en el SECOP en los términos establecidos en la ley.

Se dio cumplimiento al reporte de órdenes de compromiso y contratos en los tiempos establecidos por la ley. <https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html>.

Extraer y publicar en la página web la noticia mercantil

Se extrajeron y publicaron mes a mes en la página web las noticias mercantiles en los tiempos que indica la norma. “se le da click en el mes y se descarga automáticamente la noticia mercantil”.

<http://camarasanjose.org.co/noticia-mercantil/>

Elaborar, actualizar y custodiar las hojas de vida de cada uno de los equipos de cómputo de la entidad

Se realizaron las respectivas hojas de vida de los equipos adquiridos en la vigencia 2020 con el software contable JSP7 y actualizaron las hojas de vida de acuerdo a los mantenimientos preventivos y correctivos.

Dar cumplimiento a lo estipulado en el manual de política de la información de la cámara de comercio de San José.

Se dio cumplimiento a lo estipulado en el manual de política de la información de la Cámara de Comercio de San José, manteniendo todo acto o dato de manera reservada y exclusiva para funcionarios de planta de la cámara.

Dando cumplimiento a la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional en relación con el COVID-19, la Cámara de Comercio con el apoyo de la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, adopto los protocolos de bioseguridad, para la prestación del servicio, y así, evitar y minimizar los riesgos de contagio, ante la pandemia presentada por el Covid 19.



EVOLUCIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2020

A continuación, se presenta el cumplimiento de la ejecución del presupuesto de la Cámara de Comercio de San José al cierre de la vigencia 2020, en los componentes de ingresos y egresos públicos y privados.

Ejecución presupuestal acumulada a diciembre 31 de 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A DICIEMBRE 31 DE 2020 (CIFRAS EN PESOS SIN DECIMALES)					
	PROYECTADO 2020	ADICIÓN	TOTAL APROBADO 2020	EJECUTADO DICIEMBRE 31/2020	SALDO
INGRESOS	\$ 972.867.306	\$ 2.308.000	\$ 975.175.306	\$ 982.846.674	\$ (7.671.368)
Ingresos Públicos	\$ 958.861.306		\$ 958.861.306	964.525.421,39	\$ (5.664.116)
Ingresos Privados	\$ 14.006.000	\$ 2.308.000	\$ 16.314.000	18.321.252,6	\$ (2.007.253)
EGRESOS	\$ 972.867.306	\$ 2.308.000	\$ 975.175.306	\$ 858.382.408	\$ 116.792.898
Egresos Públicos	\$ 958.861.306		\$ 958.861.306	843.502.373,59	\$ 115.358.932
Egresos Privados	\$ 14.006.000	\$ 2.308.000	\$ 16.314.000	14.880.033,94	\$ 1.433.966
SUPERÁVIT O DÉFICIT	\$ (0)			\$ 124.464.266	

Información extraída JSP7

Comparativo de ingresos y gastos acumulado a diciembre de 2020-2019

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019 (CIFRAS EN PESOS SIN DECIMALES)			
	EJECUTADO DICIEMBRE 31/2020	EJECUTADO DICIEMBRE 31/2019	SALDO
INGRESOS	\$ 982.846.674	\$ 984.150.828	\$ (1.304.154)
Ingresos Públicos	964.525.421,39	952.194.958	\$ 12.330.463
Ingresos Privados	18.321.252,6	31.955.870	\$ (13.634.617)
EGRESOS	\$ 858.382.408	\$ 867.822.763	\$ (9.440.355)
Egresos Públicos	843.502.373,59	837.320.974	\$ 6.181.400
Egresos Privados	14.880.033,94	30.501.789	\$ (15.621.755)
SUPERÁVIT O DÉFICIT	\$ 124.464.266	\$ 116.328.065	\$ 8.136.201

Información extraída JSP7

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La cámara de comercio de San José ha creado el sistema cameral de control interno con el propósito de garantizar la transparencia eficacia y eficiencia en el actuar de la entidad, además de asegurar el cumplimiento de las normas legales que rigen todas las cámaras de comercio a nivel nacional. Por otro lado, la cámara de comercio a través del sistema cameral de control interno brinda las herramientas administrativas que permiten la vigilancia y el control mediante sistemas de evaluación, planes de acción que son procesos que tienen como fin el fortalecimiento institucional de la entidad.

Los sistemas de control interno en proceso de evolución y consolidación reconocen el autocontrol y la gestión del riesgo como elementos esenciales del control.

Según plan de auditorías se llevaron a cabo las siguientes durante la vigencia 2020.

Nº	Nombre de la auditoria	Objetivo	Alcance
1	Proceso de gestión tics	Verificar el cumplimiento de las actividades y su pleno desarrollo, en el área de Sistemas de la CCSJ para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Cameral de Control Interno y generar sostenibilidad en los procesos propios de la institución y en especial de la dependencia auditada	Verificar el cumplimiento de las actividades para el área de Sistemas de la CCSJ.
2	Proceso de registros públicos	Verificar el cumplimiento de las actividades y su pleno desarrollo, en el proceso de Registros Públicos de la CCSJ para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Cameral de Control Interno y generar sostenibilidad en los procesos propios de la institución y en especial de la dependencia auditada.	Verificar el cumplimiento de las actividades para el proceso de Registros Públicos de la CCSJ.
3	Proceso de planeación estratégica	Verificar el cumplimiento de las actividades y su pleno desarrollo, en el proceso de la Planeación Estratégica de la CCSJ para garantizar la sostenibilidad del Sistema Cameral de Control Interno y generar sostenibilidad en los procesos propios de la institución y en especial de la dependencia auditada para el cumplimiento de los objetivos.	Verificar el cumplimiento de las actividades y objetivos propuestos para el proceso de la Planeación Estratégica de la CCSJ.

4	Proceso de gestión administrativa	Verificar el cumplimiento de las actividades y su pleno desarrollo, en el proceso de la Gestión Administrativa de la CCSJ para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Cameral de Control Interno y generar sostenibilidad en los procesos propios de la institución y en especial de la dependencia auditada	Verificar el cumplimiento de las actividades para el proceso de la Gestión de la CCSJ
5	Proceso de gestión documental.	Verificar el cumplimiento de las actividades y su pleno desarrollo, en el proceso de Gestión Documental de la CCSJ para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Cameral de Control Interno y generar sostenibilidad en los procesos propios de la institución y en especial de la dependencia auditada.	Verificar el cumplimiento de las actividades para el proceso de Gestión Documental de la CCSJ.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

AMBIENTE DE CONTROL

Es el Primer componente del Sistema de Control Interno integrado por una serie de factores, que apuntan al fortalecimiento de una cultura Organizacional, y son promovidos a través de los siguientes instrumentos: Código de Ética y Buen Gobierno, Direccionamiento Estratégico, Operación por Procesos y la Estructura Organizacional. Para la construcción de cada uno de los instrumentos que integran este componente, se tuvo en cuenta lo regulado por la legislación Colombiana aplicable, y directrices institucionales debidamente aprobadas por el órgano de administración.

El Estilo de Dirección y Gobierno Corporativo implementado en la Cámara de Comercio San José, está representado por su Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, quienes de manera mancomunada orientan sus actuaciones en beneficio del bienestar general y no del particular, y en acatamiento a los principios de autonomía, transparencia, responsabilidad, eficiencia, economía, imparcialidad y participación. (Código de Ética y Buen Gobierno).

ACTIVIDADES Y RESULTADOS PERIODO 2020

- Con la implementación del diagnóstico del sistema de gestión de calidad y la asesoría de un profesional en NORMAS ISO 9001-2015, se realizaron actividades de identificación del contexto organizacional de la Cámara de Comercio San José,

- ✚ Aplicación del diagnóstico del sistema de gestión de calidad según criterio exigido por la norma internacional ISO 9001:2015.
- ✚ Durante la asesoría del profesional de la ISO, se realiza la actualización de la batería de indicadores teniendo en cuenta los procesos misionales y de apoyo de la cámara de comercio San José.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El proceso de identificación, valoración y priorización de los riesgos ha sido un proceso participativo direccionado desde la Alta Dirección de la entidad, y cuyo objetivo principal se orientó a manejar la incertidumbre frente a las amenazas internas y externas que pueden interferir de forma positiva o negativa en la operación.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS PERIODO 2020

- ✚ Se articulan capacitaciones en brigadas de seguridad, primeros auxilios y brigadas contras incendios, esto bajo la dirección del programa de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES DE CONTROL

El componente de Actividades de Control enmarca todas las actividades que realiza la Cámara de Comercio en pro de fortalecer los procesos, controlar las actividades y dar a conocer a las partes interesadas la gestión realizada en el marco de sus funciones legales.

Dentro de las actividades de control establecidas para soportar la implementación de este componente se encuentran: Controles gerenciales, Controles de autorización en el manejo de recursos, Seguros e Inversiones, Controles de tecnología y de seguridad de la información.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A través de este componente la Cámara de Comercio San José busca que la información y las comunicaciones generadas por la entidad sean confiable, oportuna y pertinente en pro de facilitar el cumplimiento de las operaciones internas por parte del personal y la correcta interpretación por parte del cliente externo y todas las partes interesadas. Dentro de este componente se han definido los siguientes instrumentos que propenden por contribuir en la seguridad, calidad y objetividad de la comunicación: Información y sistemas de información, Comunicación organizacional y Comunicación informativa.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La realización de actividades de Control Interno permite determinar la eficacia de la Gestión Directiva, Administrativa, Financiera y Operacional de la organización, las cuales son determinadas a través de procesos de Auditorías periódicas, que pueden ser

realizadas de forma conjunta o independiente dada la trazabilidad y/o participación de las actividades auditadas en el desempeño de la organización.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

Se realizaron 3 reuniones 2 de ellas de manera extraordinaria en las cuales se analizaron las actividades ejecutadas del plan de trabajo y entrega del mismo para el reporte trimestral a la plataforma SAIR de la SIC, seguimiento al cumplimiento de la matriz ITA, e implementación de la página web, para mejorar la medición realizado por la profesional de control interno, entre otras actividades como informes de auditorías internas efectuadas, seguimientos a ley de transparencia, apoyo a la actualización de manuales y procedimientos.

MATRIZ DE RIESGOS.

- ✚ Se lleva a cabo la actualización de la matriz de riesgo existente incluyendo el riesgo biológico, teniendo en cuenta la situación actual ocasionada por pandemia que ocasiono el virus del COVID-19 se procede a la respectiva actualización, de igual manera este proceso se articula con el sistema de seguridad y salud en el trabajo para efectuar capacitaciones pertinentes para la organización en temas de gestión del riesgo y ergonomía.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO Y PLAN ESTRATÉGICO

- ✚ De manera trimestral se realiza una revisión al avance del plan de trabajo evidenciando soportes de cumplimiento, recomendaciones y notificaciones de riesgos si se da el caso.

INFORME JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de dirección estratégica y máximo ente directivo de la Cámara de Comercio, en el año 2020 su gestión fue conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2018 – 2022, aprobado al finalizar la vigencia 2017 y en cumplimiento del reglamento interno (estatutos), manual de Ética y Buen Gobierno y demás reglamentación propia de esta dignidad.

Miembros Junta Directiva

La Junta cuenta con un total de diez (10) miembros, de los cuales siete (7) ejercen como representantes del comercio y tres (03) designados por el Gobierno Nacional. Dentro de su organigrama se designó Presidente y Vicepresidente. A continuación, se presenta la relación de la Junta Directiva que finalizo la vigencia 2020.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA al finalizar la vigencia 2020	
PRINCIPALES	REPRESENTACIÓN
ÉRICA ALEJANDRA LONDOÑO RESTREPO	COMERCIO
Presidente	
AMBIENTAR ESP SA, Representante Legal Nevardo Riveros Pardo	COMERCIO
Vicepresidente	
JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ	COMERCIO
MARINA CASTRO DE SARMIENTO	COMERCIO
EULALIA ESGUERRA	GOBIERNO NACIONAL
MARCOS MARIO MOLINA	GOBIERNO NACIONAL
MARIA GABRIELA QUIROGA MOSQUERA	GOBIERNO NACIONAL
JOSE DE LA CRUZ PARRA	COMERCIO
SIMÓN MOLINA MORALES	COMERCIO
GUSTAVO CHICANGANA ÁLVAREZ	COMERCIO

La Junta Directiva actuó acatando sus deberes de BUENA FE, LEALTAD, DILIGENCIA, CUIDADO, RESPETO y DECORO en el desarrollo de su deber, en el año 2020 la Junta Directiva sesiono durante catorce (14) veces, de las cuales doce (12) reuniones fueron ordinarias y dos (02) extraordinarias; todas debidamente citadas por su Presidente y el Presidente Ejecutivo, en ellas se tomaron las decisiones requeridas para el cumplimiento de sus funciones y la buena marcha de la Cámara de Comercio:

FUNCIONES DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN

La Junta Directiva debe elaborar y aprobar las políticas con las que se direccionan los planes, programas, proyectos y en general el accionar de la Cámara de Comercio, son estas directrices las que enrután los objetivos de este ente cameral; en cumplimiento de ello para el 2020 se realizó:

Aprobación de Modificaciones al Presupuesto: Se aprobó la modificación del Plan Estratégico 2018-2022, el cual fue reformado después de la elaboración del Presupuesto de la vigencia 2020, modificación al Presupuesto vigencia 2020. De igual Manera la Junta en atención juiciosa de las novedades presentadas a lo largo de la vigencia 2020 y siempre con la disposición de mantener el normal, eficiente y oportuno funcionamiento de la Cámara de Comercio de San José, aprobó otras modificaciones como: *la modificación al organigrama, la modificación de la escala salarial y planta de personal, aprobación del presupuesto para la vigencia 2021, plan de trabajo, cuota de afiliación tarifas públicas y privadas, Estudio y Aprobación, adquisición propiedad planta y equipo 2020*

FUNCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

La Junta Directiva debe velar por el cumplimiento de las Políticas Generales de la Cámara de Comercio de esta manera garantizara que lo ejecutado, corresponda a lo planeado, para ello se adelantó:

Aprobación de Los Estados Financieros de la Vigencia 2020: De acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 222 de 1995, se desarrollaron las actividades pertinentes en la fiscalización de la gestión realizada en la vigencia 2020.

Aprobación del Presupuesto: la junta directiva aprobó el presupuesto de ingresos públicos y privados, así como también de los egresos imputables de la Cámara de Comercio de San José para el año 2021.

Aprobación de Adición al Presupuesto Vigencia 2020: Se realizó la aprobación de una (1) adición al presupuesto de recursos privados de la vigencia 2020.

Fijación de la Cuota de Afiliación: La Junta Directiva aprobó que el valor de la cuota de afiliación para el año 2021, es de acuerdo al monto de activos relacionados.

Seguimientos: La Junta Directiva llevó a cabo en la vigencia 2020, el seguimiento a las actividades adelantadas por la Presidencia Ejecutiva, mediante la solicitud de informes de manera periódica, verificando el cumplimiento de las metas previstas para el éxito de la gestión. De igual manera a lo largo de las sesiones se adelantó estudio detallado de los informes presentados por parte de la Revisoría Fiscal.

Creación del Reglamento Interno de Junta Directiva: La Junta Directiva aprobó el reglamento interno de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José y la modificación del código de ética de la CCSJ.

FUNCIONES DE DESIGNACIONES ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Como órgano central, la Junta Directiva tiene las facultades para designar, delegar, disponer, atribuir aprobar o reformar, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de los estatutos: Funciones de la Junta Directiva, en cumplimiento de ello se adelantó:

Designación del Presidente Ejecutivo: La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José en ejercicio de sus atribuciones legales especialmente las conferidas por los Estatutos y el Artículo 12 de la Ley 1727, "Funciones de la Junta Directiva" designó al Presidente Ejecutivo por un periodo de un año desde el 24 de marzo de 2020, al Dr José Joaquín Martínez Zubieta.

Delegación de representación de La Cámara de Comercio: la Junta Directiva de la CCSJ, durante la vigencia 2020, participó de manera virtual en el Congreso Anual Confecámaras, lo anterior teniendo en cuenta la problemática generada por el COVID-19.

En general los Directivos a lo largo del 2020, acompañaron de forma activa, todas las actividades que permitieron capacitación para garantizar la excelencia de su gobernabilidad y las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio u otras entidades encaminadas a cumplir los lineamientos de gestión aprobados, siempre con un genuino interés de atender las necesidades de los comerciantes y así generar bienestar en el gremio y a su vez en la comunidad del Guaviare

Así mismo, teniendo en cuenta la crisis provocada por la pandemia COVID-19 y el impacto económico que se generó en el departamento del Guaviare por el cierre total de

las actividades económicas, la Junta Directiva durante la vigencia 2020, estuvo atenta a todas las iniciativas encaminadas en la reactivación económica en favor de los comerciantes del departamento.

Por último, agradecer la importante gestión y colaboración que como Presidente Ejecutivo ha venido realizando el Dr José Joaquín Martínez Zubieta, cuya experiencia y trabajo al servicio de la Cámara y junto con su equipo de trabajo, han sido de gran apoyo y nos ha permitido llevar a cabo nuestra gestión.

De igual forma un reconocimiento a mis compañeros de Junta Directiva, con quienes se conformó un verdadero equipo de trabajo proactivo y eficiente y a la Revisora Fiscal, Carmen Edith Suarez Barreto, por su trabajo y asesoría en el momento que fue necesario.

INFORME AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA CAMARA DE COMERCIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, basada en los preceptos del decreto 2042 de 2014 expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas, realizó la autoevaluación de Junta Directiva, con el propósito de revisar el grado de importancia y satisfacción de los miembros de la Junta Directiva con respecto a la gestión desarrollada durante el año 2020.

Estos resultados fueron analizados previamente siguiendo los lineamientos establecidos en el manual de procedimientos elaborado para esta actividad.

Las principales conclusiones están agrupadas por los indicadores de la encuesta de autoevaluación, además de diferenciar entre los diferentes órganos evaluados:

1. AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA

A continuación, se presentan los resultados por cada uno de los indicadores aplicados en la encuesta de autoevaluación Junta Directiva, donde se evidencia el grado de importancia y satisfacción.

1.1. Estructura de la Junta Directiva

Variable 1: Numero óptimo de miembros de la Junta Directiva

Variable 2: Selección Profesional de los miembros de la Junta Directiva.

Variable 3: Independencia de los miembros de la Junta Directiva

Variable 4: Balance de conocimientos en Junta (Finanzas, marketing, operaciones, RRHH)

Variable 5: Balance de habilidades en la Junta (Pensamiento estratégico, relaciones interpersonales, liderazgo).

Categoría Grado de importancia		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4	Resultados Variable 5
Muy importante	4.00	4	4	4	4	4
Importante	3.00	0	0	0	0	0
Poco importante	2.00	0	0	0	0	0
Nada Importante	1.00	0	0	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultado Variable 1	Resultado Variable 2	Resultado Variable 3	Resultado Variable 4	Resultado Variable 5
Muy satisfecho	4.00	0	4	4	0	0
Satisfecho	3.00	4	0	0	4	4
Poco satisfecho	2.00	0	0	0	0	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	
3,1 a 4.0 Destacado	x

1.2. Perfil de los miembros de la junta

Variable 1: Competencias y habilidades de los miembros de la Junta.

Variable 2: Claridad de la visión y misión de la compañía.

Variable 3: Involucramiento en la formulación de la estrategia.

Variable 4: Experiencia de los miembros de la junta.

Variable 4: Conocimiento de los productos o servicios por parte de los miembros de junta

Categoría Grado de importancia		Resultado Variable 1	Resultado Variable 2	Resultado Variable 3	Resultado Variable 4	Resultado Variable 5
Muy importante	4.00	4	4	4	4	4
Importante	3.00	0	0	0	0	0
Poco importante	2.00	0	0	0	0	0
Nada Importante	1.00	0	0	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultado Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4	Resultados Variable 5
Muy satisfecho	4.00	4	0	4	4	0
Satisfecho	3.00	0	4	0	0	4
Poco satisfecho	2.00	0	0	0	0	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	
3,1 a 4.0 Destacado	x

1.3. Eficiencia de la junta

Variable 1: Liderazgo del presidente de junta

Variable 2: Planeación de las reuniones de junta

Variable 3: Número de reuniones de junta en el año (al menos 6)

Variable 4: Eficiencia y uso del tiempo en las reuniones de junta

Variable 5: Acceso a información de la Cámara de comercio

Categoría Grado de importancia		Resultado Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4	Resultados Variable 5
Muy importante	4.00	4	4	4	4	4
Importante	3.00	0	0	0	0	0
Poco importante	2.00	0	0	0	0	0
Nada Importante	1.00	0	0	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultado Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4	Resultados Variable 5
Muy satisfecho	4.00	0	0	4	4	4
Satisfecho	3.00	4	4	0	0	0
Poco satisfecho	2.00	0	0	0	0	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	
3,1 a 4.0 Destacado	x

1.4. Eficacia de la junta

Variable 1: Revisión y aprobación del presupuesto anual

Variable 2: Revisión y evaluación de cumplimiento de objetivos (Financieros, sociales, etc.)

Variable 3: Supervisión de gastos mayores, adquisiciones e inversiones

Variable 4: Calidad de la información emitida por la junta

Variable 5: Seguimiento al cumplimiento de la estrategia corporativa

Categoría Grado de importancia		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4	Resultados Variable 5
Muy importante	4.00	4	4	4	4	4
Importante	3.00	0	0	0	0	0
Poco importante	2.00	0	0	0	0	0
Nada Importante	1.00	0	0	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4	Resultados Variable 5
Muy satisfecho	4.00	4	0	0	0	4
Satisfecho	3.00	0	4	4	4	0
Poco satisfecho	2.00	0	0	0	0	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	
3,1 a 4.0 Destacado	X

1) ¿Cuál es la mayor fortaleza de la junta directiva?

La independencia que permite la toma de decisiones democráticas.

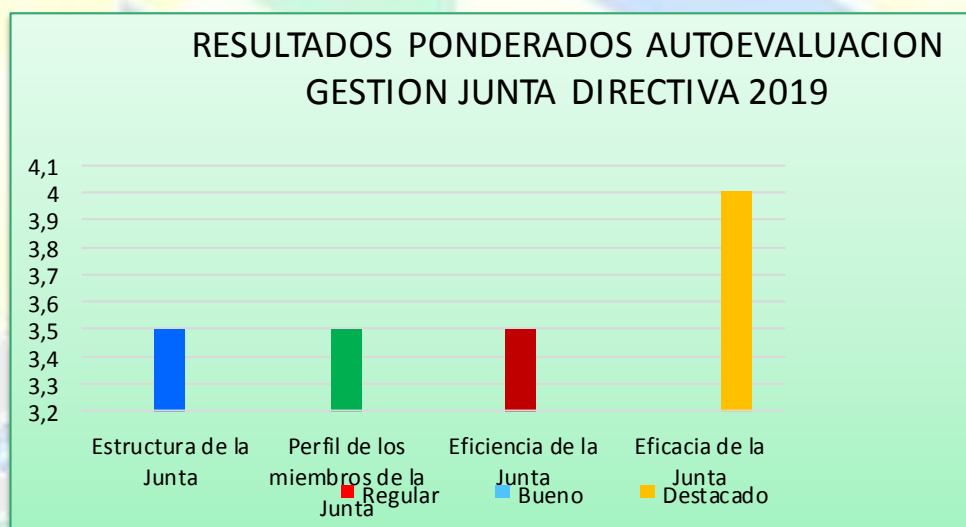
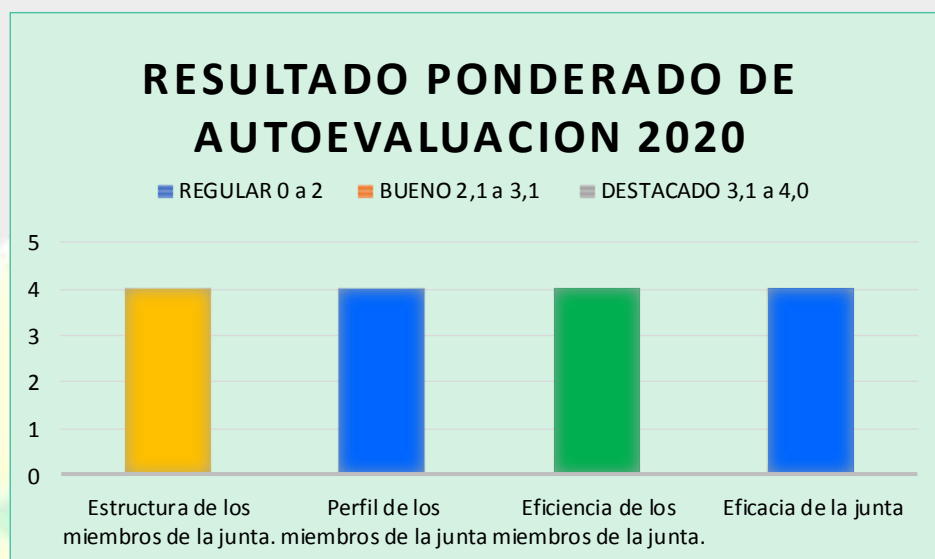
2) ¿Cuál es el área que necesita mayor desarrollo en la junta?

Ser más abiertos al cambio y al conocimiento, la hermandad por el prójimo.

3) ¿Qué propondría usted para desarrollar esa área?

Mayor eficiencia en la comunicación, actividades de integración y participación en eventos académicos y culturales.

2. RESULTADO FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN



3: análisis

- ✓ Los gráficos muestran un comparativo año a año y demuestra un buen desempeño de la junta directiva.
- ✓ Es claro el compromiso de cada uno de sus integrantes para involucrarse con la entidad, de manera que conocen a fondo los riesgos y fortalezas que posee.
- ✓ La composición y el número de integrantes de la Junta Directiva De la Cámara de Comercio de San José son adecuados.

- ✓ La periodicidad de las reuniones es adecuada, además del nivel de comunicación entre Junta y administración.
- ✓ Es adecuada su intervención en diferentes temas importantes, además, pueden proponer libremente el análisis de temas específicos.
- ✓ La Junta cumple adecuadamente la revisión de conflictos de interés, gestión contractual, Estados Financieros e Información Relevante.
- ✓ El presidente y el secretario de la Junta cumplen satisfactoriamente sus funciones.
- ✓ En general, las relaciones son buenas y se mantienen en un ambiente de diálogo franco y abierto, que facilita el libre ejercicio de sus funciones.
- ✓ Las recomendaciones de la Junta son acatadas por la Administración de la Cámara de Comercio.

3. RETOS PARA LA VIGENCIA 2021

- ✓ Garantizar que en las reuniones de junta directiva se optimice el tiempo.
- ✓ Entregar información mínimo 3 días previos a las reuniones.
- ✓ Revisar trimestralmente el sistema de control interno.
- ✓ Analizar los indicadores de manera mensual
- ✓ Procurar más espacios de formación para los miembros de la junta directiva.

Se concluye entonces, que los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José se destacaron por el magnífico ambiente en el cual desarrollan sus actividades y la receptividad de la Alta Dirección para que el diálogo sea abierto y constructivo en referencia a su gestión.

4. RECOMENDACIONES

1. Utilizar como herramienta la información recopilada en el censo empresarial para la toma de decisiones.
2. Profundizar en el análisis y comprensión de la dinámica empresarial y turística.
3. Fomentar nuevos programas innovadores interinstitucionales para los comerciantes regidos por la normatividad.
4. Contar oportunamente con la información previa de los temas a ser tratados en cada sesión.
5. Continuar los esfuerzos que permita la interacción continua
6. Estudiar los conflictos de interés, y a las distintas diferentes interpretaciones existentes
7. Procurar la asistencia de toda la junta en cada una de las reuniones acatando las medidas de bioseguridad de acuerdo con lo establecido por el gobierno nacional.



JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ ZUBIETA
Presidente Ejecutivo